



# La distribución geográfica de la actividad económica y de la industria en España: un análisis a nivel de partido judicial, en base al censo de 1860

Guillermo Esteban-Oliver

Departamento de Geografía y Sociología, Universidad de Lleida  
geoliver92@gmail.com

## La distribución geográfica de la actividad económica y de la industria en España: un análisis a nivel de partido judicial, en base al censo de 1860 (Resumen)

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produjeron en España novedosos cambios económicos y sociales, ligados a los primeros pasos del crecimiento industrial moderno. Estas transformaciones, progresivamente y tras superar incontables dificultades, irán dando lugar a un país cada vez más industrializado y económicamente avanzado; sin embargo, también generarán grandes diferencias en el desarrollo económico regional. Para comprender adecuadamente este proceso, consideramos necesario estudiar la situación socio-económica de la población en el inicio de estas transformaciones. Con este objetivo en mente, hemos analizado y utilizado el censo de “Profesiones, artes y oficios” de 1860 a nivel de partido judicial. En este sentido, aportaremos información con un nivel de desagregación geográfico-sectorial novedoso, con el “partido judicial” como unidad espacial de análisis.

**Palabras clave:** Partido Judicial, Censo 1860, España, Industria

## The geographical distribution of economic activity and industry in Spain. An analysis at the scale of judicial district based in the Census of 1860 (Abstract)

During the second half of the XIX century, Spain, suffered from economic and social renovations, specially linked with it first steps of the modern economic growth. This transformations, progressively, and after overcoming lots of difficulties, will led the country into an “industrialized economy”; although this changes will also generate big gaps in the economic growth rates of the different regions that conforms the country. To adequately understand this process we consider essential to analyze the socio-economic situation of the population in its beginning. With this goal in mind we have examine and used the “Profesiones, artes y oficios” in the 1860 census, which have a very low aggregation level, the judicial district. In this sense, we will contribute with information in a completely new level of geographical and sectorial, with the judicial district as spatial unit of analysis.

**Key words:** judicial district, 1860 Census, Spain, Industry

Recibido: 2 de abril de 2017

Devuelto para revisión: 8 de mayo de 2017

Aceptado: 26 de junio de 2017

La industrialización decimonónica en España propició unos desequilibrios territoriales nunca antes vistos<sup>1</sup>. Las diferencias generadas, estuvieron muy ligadas al rápido crecimiento industrial que algunas regiones experimentaron durante el siglo XIX<sup>2</sup>. Este fuerte desarrollo, contrastó con el lento progreso del resto de las regiones del país ya que la gran mayoría no pudieron afrontar el desafío que la industrialización supuso hasta bien entrado el siglo XX<sup>3</sup>. Esta situación de polarización industrial iniciada en el siglo XIX, si bien se ha venido suavizando, sigue siendo crucial para entender las dinámicas regionales que observamos en la actualidad<sup>4</sup>. En este sentido, la mayor parte de aquellas zonas que poseían un potente sector industrial en 1860 siguen destacando hoy, mientras que las más dependientes de la agricultura han perdido relevancia en el cómputo de la economía española. La excepción serían las zonas turísticas, ya que gracias a esta actividad han conseguido mantener cierto dinamismo<sup>5</sup>. Comparando la situación de las provincias en las que en 1860 el peso del sector industrial era relativamente elevado, con aquellas donde lo es en la actualidad, observamos dos resultados: el primero de ellos es que la mayoría de las provincias que aparecen en 1860 también lo hacen actualmente<sup>6</sup>; el segundo muestra, que las que desaparecen son básicamente, Ciudad Real, Murcia y las provincias andaluzas, siendo sustituidas por territorios localizados en el Valle del Ebro.

Para comprender e identificar algunas de las dinámicas que la industrialización generó en España, han sido clave ciertas aportaciones construidas desde la óptica de la Historia Económica. La literatura internacional planteó, siguiendo las ideas de Kuznets (1955), que en el inicio de los procesos de industrialización, la industria tiende a aglomerarse en polos muy específicos, generando fuertes desequilibrios territoriales. Estos desequilibrios se verían condicionados por fuerzas que incentivarían la aglomeración industrial. Una de estas sería la mejora de las infraestructuras de transporte<sup>7</sup>. No obstante, dichas diferencias tenderían a desaparecer en el largo plazo<sup>8</sup>. Estas ideas fueron posteriormente testadas y comprobadas con datos históricos regionales de países como Reino Unido y Francia, donde los resultados apuntaban a validar las hipótesis de Williamson; sin embargo, desde la década de los años 80, se ha observado nuevamente un ligero aumento de los desequilibrios territoriales, situación que podría refutar la idea de convergencia en el largo plazo. Asimismo, debe tenerse en cuenta que esta dinámica de desequilibrios regionales, ha sido relativamente variable según el país que analicemos; no encontraremos idéntica evolución de la desigualdad regional en Reino Unido y España. Respecto a España es esencial la obra de Jordi Nadal, publicada en 1975, en la que este autor expuso, que exceptuando a los polos catalán y vasco, España fue en el siglo XIX un país industrialmente yermo. Los motivos se identifican en un mercado

---

<sup>1</sup> Una primera aproximación al objeto de estudio de este artículo fue presentada al V Congreso Internacional de Ciencias Sociales de Madrid, organizado en la Universidad Rey Juan Carlos entre el 12 y 14 julio de 2017.

<sup>2</sup> Diez-Minguela, A. *et al*, 2017.

<sup>3</sup> Nadal, J. 1975. Algunas de las primeras zonas donde se implantó la industria moderna fueron el litoral catalán, gran parte del País Vasco y algunas islas industriales en Asturias, Alcoy o Málaga. Debe tenerse en cuenta que en “el resto” se incluyen gran cantidad de regiones con tasas de crecimiento diversas; en cualquier caso, su crecimiento fue lento comparado con el del País Vasco o Cataluña.

<sup>4</sup> Tirado *et al* 2016.

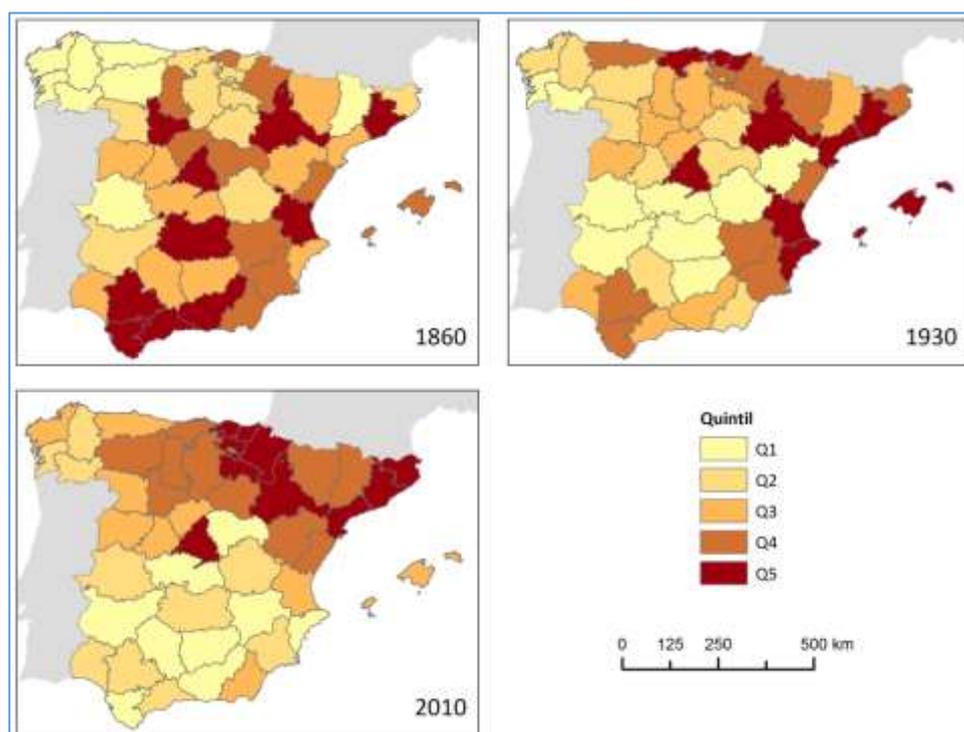
<sup>5</sup> Ver anexo para conocer la evolución del porcentaje de participación de las regiones en el PIB español. Asimismo, para conocer la evolución del valor industrial añadido bruto por regiones véase; Parejo, A. 2004a.

<sup>6</sup> También provincias colindantes como por ejemplo; Madrid-Guadalajara, Valencia-Castellón. Véase anexo.

<sup>7</sup> Álvarez-Palau, E. *et al* (2016) demostraron el efecto positivo que el ferrocarril tuvo en la aglomeración y generación de trabajo industrial en Gran Bretaña. Un estudio similar para Argentina fue realizado por Pérez, S. 2017.

<sup>8</sup> Williamson, J. 1965. Este proceso de desigualdad y redistribución de la actividad industrial es generalmente conocido como la “U” invertida.

nacional precario y en una baja dotación de capital. Otra obra de gran importancia fue la publicada en 1995 por Gabriel Tortella; su énfasis en lo inestable de las instituciones de la época, también permitió ampliar nuestro conocimiento en cuanto a las causas del fracaso de la revolución industrial en España. No obstante, estas obras, entre muchas otras, no indican qué factores condicionaron a la exigua industria española a localizarse en las extremadamente específicas zonas en las que lo hizo. En la estela de estos textos se han publicado novedosos artículos, que han mejorado progresivamente nuestro conocimiento de la industrialización en España. Muchos de ellos han estado incentivados por datos regionales anteriormente inexplorados, técnicas estadísticas modernas o novedosos marcos teóricos. Estas contribuciones, han sido imprescindibles para aportar una mayor variedad de matices y luces y sombras, acerca del desarrollo de la industrialización decimonónica en España.



**Figura 1: Evolución temporal de los quintiles de PIB per cápita provincial (NUTS3) en España**

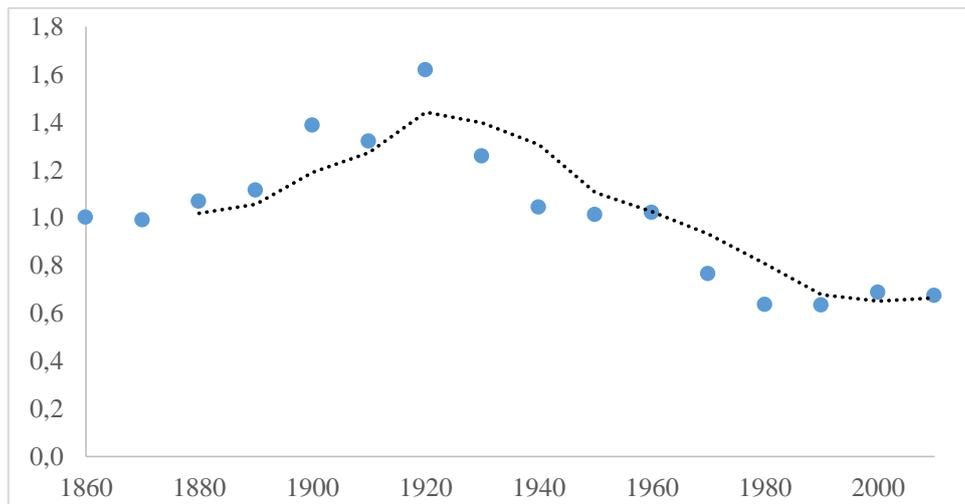
Fuente: Elaboración propia a partir de: Tirado *et al* 2016, p.96.

Nota: Las regiones (NUTS) están agrupadas en quintiles. Cuanto más oscuro es el color en el que aparecen las provincias más ricas son (en relación a España).

Los resultados obtenidos en estos estudios son, en general, similares a los de nuestros vecinos europeos (si bien, con retraso temporal). En las figuras 1 y 2 observamos grandes aumentos en los desequilibrios territoriales de 1860 hasta 1920 (en las primeras etapas de la industrialización), caídas desde esta última década hasta los años 80 y nuevamente aumentos en los desequilibrios desde este periodo hasta la actualidad<sup>9</sup>. Los factores que condicionaron estas dinámicas han sido estudiados en Tirado *et al* 2002, Martínez-Galarraga 2012 y Beltrán-Tapia *et al* 2016. Estos textos concluyen señalando que los factores que en gran medida condicionaron la heterogénea localización de la industria en el espacio son previos a la

<sup>9</sup> Tirado *et al* 2016.

industrialización<sup>10</sup>. No obstante, hasta la década de 1920 la industrialización y sus dinámicas en base a economías de aglomeración exacerbaban los desequilibrios territoriales<sup>11</sup>.



**Figura 2: Coeficiente de desigualdad provincial (NUTS3) en España entre 1860 2010: 1860=1**

Fuente: Elaboración propia a partir de: Tirado *et al* 2016 p. 90

Nota: eje Y: 1860=1; eje X: año.

En este texto queremos contribuir a la explicación de los motivos que provocaron esta polarización industrial, situación que arrastramos hasta la actualidad, y que genera múltiples tensiones económicas y políticas dentro de nuestro país. Si bien la literatura acerca del tema es extensa, creemos que existe margen de mejora en cuanto al nivel de desagregación geográfico<sup>12</sup>. Opinamos que el “nivel provincial” puede llevar a resultados poco precisos, tanto por el bajo número de observaciones que nos permite contrastar, como por agregar áreas con estructuras económicas muy diversas<sup>13</sup>. Una mayor desagregación podría ayudarnos a afinar los análisis de dispersión industrial. En definitiva, podríamos enriquecer el conocimiento que poseemos acerca de las causas de la dispar distribución de la industria en España. En este sentido, el presente artículo será un primer paso hacia dicho objetivo. Para comenzar a buscar las causas de esta distribución, primero deberemos acotar el periodo de búsqueda en base a una desagregación mayor que la provincial. Queremos confirmar si las diferencias regionales en industria, podrían mayoritariamente atribuirse a dinámicas conformadas antes de la revolución industrial. Asimismo, queremos crear la primera parte una base de datos que posea un nivel de desagregación suficiente como para medir el impacto de

<sup>10</sup> Los factores más relevantes a la hora de explicar las causas de la localización industrial en España se identifican en gran medida en: El tamaño del mercado regional, el dinamismo de la agricultura y sus industrias auxiliares o el capital financiero y humano acumulado en los territorios.

<sup>11</sup> Algunos otros textos que analizan los factores y condicionantes que pudieron influir en las dinámicas de desigualdad territorial serían Pons *et al* 2007, Ayuda *et al* 2010 y Rosés *et al* 2010.

<sup>12</sup> No obstante, Beltrán-Tapia *et al* (2016) ya realiza un análisis a nivel de partido judicial. Su objetivo es conocer la importancia de las economías de aglomeración a lo largo del periodo de industrialización española.

<sup>13</sup> Un claro ejemplo sería la Provincia de Murcia, que comprende desde el “económicamente avanzado” puerto de Cartagena hasta las zonas eminentemente rurales y agrícolas del interior. (Ver figuras 3, 4, 5 y 6 del apartado: “Resultados”).

las infraestructuras de transporte (esencialmente el ferrocarril), en la relocalización de la industria en España<sup>14</sup>.

La metodología aplicada para delimitar esta investigación es la siguiente: nuestro primer paso será realizar un análisis descriptivo de un momento representativo del inicio de la revolución industrial en España. A través de este análisis buscamos confirmar si en este periodo, y en el nivel de partido judicial, la industria se distribuía disparmente, o aún conservaba cierta homogeneidad geográfica<sup>15</sup>. Además, podremos corroborar si esta fecha nos servirá como punto de partida para el análisis del impacto del desarrollo de las infraestructuras de transporte en la industria española. Para aplicar esta metodología hemos designado como fecha de corte al año 1860. Los motivos que nos llevan a esta elección son los siguientes: el primero es la disponibilidad de novedosos datos a nivel de “partido judicial”, directamente extraídos del censo de “Profesiones, artes y oficios” de 1860<sup>16</sup>. El segundo motivo, es su representatividad de un momento clave en la historia española, pues este año será característico de los inicios de la industrialización en España. El tercer motivo sería la baja dotación de infraestructuras modernas que nos encontramos en el país. El objetivo final será comprobar si en 1860 las disparidades regionales en el peso del trabajo industrial, y por ende de la industria, eran aún bajas, o si por el contrario las manufacturas ya estaban disparmente distribuidas.

En base a la literatura previa esperamos observar una heterogénea distribución de la industria en la España de 1860. Estas obras, en su mayoría, achacan a dinámicas preindustriales las razones de esta primitiva y dispar distribución. En línea con estas obras, nuestra hipótesis es que en nuestros datos de 1860 observaremos una distribución heterogénea de la población industrial en el territorio<sup>17</sup>. Cuando se inicie la industrialización, a mediados del siglo XIX, intuimos que gran parte de las cartas para el éxito o fracaso industrial habrán sido ya repartidas. Efectivamente, a lo largo del texto, y esencialmente en el análisis descriptivo, nos encontraremos con una industria ya polarizada; en su gran mayoría asentada en las regiones que a día de hoy disfrutan de los mayores índices de desarrollo económico de España. No obstante, la situación no será tan exacerbada como la que se observará en décadas posteriores. En consecuencia, creemos que el impacto de la mejora de las infraestructuras de transporte podría datarse en fechas posteriores a 1860; si bien, en este artículo no llevaremos a cabo dicho análisis. Para ello, plantearemos crear (en futuros textos) una base de datos mayor, que incluya a la que en este artículo presentamos, además de otras fuentes similares de los siglos XVIII, XIX y XX<sup>18</sup>. Finalmente, y a través de estas nuevas fuentes, inferiremos la relevancia que

---

<sup>14</sup> Seguiremos una metodología muy similar a la propuesta en Álvarez-Palau, *et al* (2017).

<sup>15</sup> Para concretar esta metodología nos hemos basado en gran medida en las ideas que Crafts, N. y Nikolaus W. utilizan en su texto de 2014: “*The location of the UK cotton textiles industry in 1838: A quantitative analysis*”. Para este estudio utilizaremos el nivel geográfico denominado como “partido judicial”; entidad administrativa histórica española que se sitúa en un nivel de agregación comprendido entre las provincias y los municipios. En el año 1860, España (con la excepción de las Islas Canarias, Cuba, Filipinas y Puerto Rico) se divide en 464 partidos judiciales, dotándonos de un extenso y rico rango de observaciones.

<sup>16</sup> Si bien lo comentaremos más en detalle en el apartado de “Datos y metodología”, este censo será el primero del siglo XIX que incluya variables socio-económicas en un nivel de desagregación bajo y con una consistencia aceptable.

<sup>17</sup> La población ocupada en industria, agricultura o servicios será nuestra proxi para (muy aproximadamente) conocer el peso de cada sector en cada uno de los territorios que analicemos.

<sup>18</sup> Este objetivo será desarrollado en posteriores textos pues este artículo se enmarca en una tesis doctoral que buscará (mediante la metodología de desagregación geográfica y ocupaciones como “proxi”), inferir la influencia de los factores (especialmente centrándonos en las infraestructuras de transporte) que pudieron condicionar la dispar distribución de la industria en el territorio. La base de datos que en este texto presentamos conformará la primera pieza de una mayor la cual agrupará diversos censos de los siglos XVIII, XIX y XX.

diversos factores pudieron tener en el crecimiento y/o la polarización industrial de España (esencialmente el transporte).

En cualquier caso, este texto contribuirá por sí mismo a enriquecer la literatura previa, ya que aportará una nueva base de datos, fundada en los resultados del apartado censal de “Profesiones artes y oficios” de 1860. La utilidad de la base radicará, en que nos proporcionará la distribución de un gran rango de profesiones de la población activa española, en el nivel espacial de partido judicial<sup>19</sup>. Este será un nivel de desagregación geográfica y sectorial apenas utilizado para estudios del siglo XIX<sup>20</sup>. Asimismo, esta fuente será sometida a una serie de comprobaciones de calidad y contingencias, para obtener una base de datos consistente y fiable<sup>21</sup>. Por último, nuestro análisis descriptivo de la actividad de la población a nivel de partido judicial, nos permitirá desde un nivel de desagregación geográfico muy preciso, contrastar y mejorar la bibliografía.

Para interpretar los datos, tanto los de este texto como los de posteriores, e inferir los factores del atraso regional ante la industrialización, seguiremos el marco interpretativo propuesto por la “Nueva Geografía Económica”<sup>22</sup>. Este nos aportará mecanismos que nos permitirán analizar la importancia de la geografía y con ello de las fuerzas que inducen a la concentración o dispersión de la industria en el espacio.

### ***La Nueva Geografía Económica como marco***

La NGE ha supuesto un gran avance para interpretar la importancia del componente de “localización” en el crecimiento económico moderno. Este marco teórico está inspirado en los trabajos de Paul Krugman, diversas obras publicadas a lo largo de las décadas de los 80 y 90, posteriormente recopiladas y expuestas en su libro de 1991, “Geografía y Comercio”. Este novedoso marco sirvió de catalizador para nuevos estudios acerca de la industrialización decimonónica en España, obteniendo importantes avances interpretativos.

---

Nuestras principales fuentes serán los censos de población y profesionales, desde el censo de Floridablanca en 1787 hasta el censo de 1960, pasando por el censo de 1887. Asimismo, complementaremos nuestras fuentes con censos y encuestas industriales de la época como el “Censo de frutos y manufacturas de España e islas adyacentes” de 1803. Estos censos tienen un gran potencial ya que su nivel de desagregación (municipal y partido judicial) y la riqueza de sus datos (empleos, alfabetización,...) nos permitirá, al combinarlos entre sí y junto con el censo de 1860, realizar cálculos estadísticos consistentes. Respecto al censo de 1887 existe un detallado estudio realizado por David Reher *et al* en 1993.

<sup>19</sup> Si bien el censo también proporciona niveles de alfabetismo y educación, este tema no será tratado en el artículo pues ya fue recogido por Beltrán-Tapia y Martínez-Galarraga (2016). En el periodo en el que nos encontramos la estadística de “población activa” sería el equivalente a la de “población ocupada” contemporánea.

<sup>20</sup> Aunque con objetivos distintos del nuestro, se ha utilizado este censo en Beltrán-Tapia y Gallego-Martínez, D. (2015), en Beltrán-Tapia y Martínez-Galarraga (2015) y en Gozávez (2016).

Para el siglo XX, y ante la mayor cantidad, accesibilidad y calidad de datos sí que existen estudios que siguen esta metodología de análisis socio-económico a bajos niveles de agregación geográfica. Alguna de estas obras como Sánchez, J. 1997 ha permitido contrastar nuestra metodología con la de estudios elaborados para fechas más actuales.

<sup>21</sup> La información de “Profesiones, artes, y oficios” por partido judicial fue compartida por Francisco Beltrán Tapia, a quién agradecemos su ayuda y colaboración. La información fue posteriormente categorizada y clasificada en ramas de actividad económica tal y como expondremos en el apartado de: “Datos y Metodología”.

<sup>22</sup> En adelante NGE; este marco teórico será expuesto al final de la introducción.

Anteriormente, los modelos predominantes en geografía económica eran los basados en el marco Heckser-Ohlin<sup>23</sup>. Este último plantea, en base a la teoría de la ventaja comparativa ricardiana, que las diferencias en el desarrollo regional de la industria son debidas a la disímil distribución de factores productivos (trabajo y capital) entre las diversas localizaciones. Esta distribución inicial de los factores genera que las industrias se establezcan allí donde los factores necesarios para la elaboración de su producto sean más baratos, es decir, relativamente más abundantes. Por ejemplo, una región con cuantioso factor trabajo, se especializaría en aquellos productos que utilicen intensivamente este elemento; esto es debido a que elaboraría el producto con menores costes que otras zonas donde el precio de este factor sería comparativamente más elevado (por ser más escaso). En este modelo la función del comercio es clave, ya que este es la fuerza que tiende a igualar los precios de los factores; es el mecanismo que permite la movilidad de los factores allí donde sean mejor remunerados, provocando una igualación de los precios relativos de los factores entre las regiones. El resultado final, sería una homogénea distribución geográfica de la industria en el largo plazo<sup>24</sup>. El gran 'pero' del modelo H-O, surge de su incapacidad para explicar importantes eventos que se estaban sucediendo. En particular desde 1945, con un cada vez mayor comercio intra-industrial, nuevos marcos explicativos se intuían necesarios<sup>25</sup>.

Como un intento de superación y mejora del marco H-O surge la NGE, la cual supone, por la incorporación de los rendimientos crecientes de escala, un perfeccionamiento del marco conceptual de la geografía económica. Frente a los rendimientos constantes del modelo H-O, la NGE plantea que las empresas pueden obtener rendimientos de escala mediante su localización en el espacio; estos serían los beneficios de las economías de aglomeración, ya expuestos por Marshall en su análisis de los distritos industriales en el libro "*Principles of Economics*" de 1890. Estas ideas fueron posteriormente recuperadas por investigadores de la NGE<sup>26</sup>. La NGE expone que los factores de localización estarían condicionados por dos tipos de fuerzas, las primeras serían unas fuerzas centrípetas que benefician la concentración industrial en el espacio, mientras que las segundas serían unas fuerzas centrífugas, que perjudicarían la aglomeración e incentivarían una mayor dispersión espacial de la industria<sup>27</sup>. Para comprender cómo interactúan estas fuerzas es de vital importancia el efecto de los costes de transporte; por ejemplo, unos mayores costes de transporte provocarán que sea menos beneficioso la concentración industrial<sup>28</sup>. El coste de transporte hasta el lugar de consumo podría encarecer el precio del producto por encima de los beneficios que proporciona la aglomeración. Recapitulando, tras la colisión de fuerzas centrífugas, centrípetas y de los

---

<sup>23</sup> En adelante H-O. H-O es un modelo de equilibrio general que desarrolla matemáticamente la teoría de la ventaja comparativa propuesta por David Ricardo a inicios del Siglo XIX. Este modelo aparece expuesto por primera vez en: Ohlin, Bertil. "*Interregional and international trade.*" en 1933 y será desarrollado en investigaciones posteriores como Kemp 1966 o Helpman 1981.

<sup>24</sup> Esta redistribución de la industria en el espacio tendería a igualar los salarios y niveles de vida globales.

<sup>25</sup> Comercio internacional en el que se intercambian productos entre las mismas industrias. Al contrario que en el modelo H-O no se actúa según las teorías de la ventaja comparativa y dotación factorial. Es decir, entre países con una dotación de recursos similares se intercambian bienes similares. Un claro ejemplo sería el de la industria automovilística, en la que distintos países industrializados comercian extensivamente entre sí.

<sup>26</sup> Henderson 2003.

<sup>27</sup> Ejemplos de fuerzas centrípetas serían un mayor número de proveedores o mano de obra especializada mientras que centrífugas podrían ser un elevado precio del suelo o salarios relativamente altos.

<sup>28</sup> En España es a partir del año 1860 cuando se inicia el funcionamiento de la mayor parte de las líneas de ferrocarril. Estas nuevas líneas reducirán los costes de transporte, pudiendo hacer más factible la concentración de la industria en ciertos polos. Los costes de transporte incluyen todo aquello que encare el transporte de un producto de un lugar a otro, ya sean aranceles, seguros o fletes. Para el caso de España existe una extensa bibliografía sobre la dotación y distribución de las infraestructuras de transporte. Algunos de los ejemplos más relevantes serían: Herranz, A. (2004) o Martí, J. (2013).

costes de transporte, surge una de estas dos primeras como dominante provocando un proceso de concentración o de dispersión de las industrias.

Además de esta introducción, el presente texto se divide en tres partes. A continuación describiremos brevemente el contexto histórico y económico de España en 1860. En la sección segunda, expondremos los datos y la metodología comentando los problemas que presenta el censo de “*Profesiones, artes y oficios*” de 1860 y las soluciones que proponemos. En el apartado tercero, realizaremos un análisis descriptivo de los resultados obtenidos, donde observaremos las diversas estructuras socioeconómicas de los 464 partidos judiciales que comprenden el estudio. Por último presentaremos nuestras conclusiones, donde comentaremos (en base a la NGE) los resultados obtenidos; una ya dispar estructura económica en el territorio. El resultado estaría muy en línea con lo esperado en vista a H-O y a lo propuesto en la bibliografía previa, la cual pretendemos enriquecer y en la que en cierta medida nos apoyamos para validar nuestra base de datos.

### *España en 1860*

Durante el siglo XIX, España vivió el inicio de una serie de transformaciones en su camino hacia la modernidad. Con el inicio de la centuria, las ideas de la ilustración liberal se propagaron de forma intensa dando lugar a un progresivo cambio de régimen. Se pasará del absolutismo a la monarquía parlamentaria liberal, atravesando un breve periodo republicano (1873-1874). El reinado de Isabel II (1833-1868) se caracterizó por un tímido intento de modernizar España. Estas tentativas padecieron fuertes carencias políticas por las disputas internas, la fuerte influencia del estamento militar en la política, las Guerras Carlistas, las dificultades económicas del Estado y de la población y por las escasas dotes de mando que la reina mostró. En cualquier caso, se produjeron importantes avances, como la creación de un mercado interior unificado gracias a la eliminación o disminución de aranceles y regulaciones internas y la mejora de los transportes<sup>29</sup>.

Si comparamos la evolución del PIB per cápita español con la del resto de Europa Occidental, observamos que entre 1860 y 1914 España se distancia cada vez más de la renta per cápita media europea, pasando de representar un 0.63% de esta a un 0.58%<sup>30</sup>. No obstante, debemos tener en cuenta que en este periodo varios de los países incluidos en la muestra, experimentan rápidos crecimientos; por ello, el hecho de perder 5 puntos porcentuales respecto de este grupo no es tan negativo como podríamos asumir. Si analizamos la evolución del PIB per cápita español entre 1860 y 1914 observamos que aumentó un 163%, un incremento nunca antes visto en la economía española, esencialmente ligado a los primeros pasos de la industrialización<sup>31</sup>. Finalmente, y respecto a un contexto más estrictamente demográfico, nos encontramos con un país en el que las migraciones eran aún débiles y se producían de forma temporal y a cortas distancias<sup>32</sup>. Recapitulando, descubrimos un país cuyos factores productivos eran aún muy poco móviles.

---

<sup>29</sup> Para una mejor comprensión del contexto histórico véase: Tedde 1994 o Guerrero 2004.

<sup>30</sup> Esta es la media de 12 países de Europa Occidental: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia (central y norte), Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza y Reino Unido. Los datos están extraídos de: Maddison Project Dataset.

<sup>31</sup> Asimismo, entre 1860 y 1900 el PIB industrial se multiplicó por tres, además el peso de la industria sobre el total de PIB casi se dobló, pasando del 15.48 al 27.23; Prados 2003.

<sup>32</sup> Silvestre 2007.

Por tanto, y en vista al modelo H-O, cabría esperar que ante la industrialización, aquellas regiones con una mayor dotación inicial de capital y mayores aglomeraciones de población partieran con una fuerte ventaja. En 1860, nos encontramos con que, efectivamente, las regiones más industrializadas son aquellas que tradicionalmente contaban con una acumulación superior de capital financiero y humano y mayores mercados<sup>33</sup>. Conforme España se industrialice, y tal vez a causa del impacto de la caída en los costes de transporte, estas zonas irán progresivamente absorbiendo a la industria de otras regiones menos competitivas. Simultáneamente, las economías de aglomeración comenzarán a actuar, colisionando fuerzas centrípetas y centrifugas hasta alcanzar el resultado actual: en el que exceptuando Andalucía y algunos focos aislados del interior, las regiones avanzadas en 1860 son las más desarrolladas económicamente en la actualidad.

## Datos y metodología

### *El censo de 1860. Contexto*

El censo de 1860 se enmarca en el reinado de Isabel II, en un momento de cambios políticos y económicos. En este contexto, se entiende necesario para los gobernantes la elaboración de censos de población que incluyan diversas variables socioeconómicas. Estos cargos son conscientes de la gran utilidad que para conocer la situación del país tiene un censo actualizado y de calidad. Por ello, potenciarán la elaboración del censo de 1857, y debido al descontento que su fiabilidad generó, la construcción de otro en 1860.

Las primeras ideas para la elaboración de un censo moderno surgen de la necesidad de poseer un estudio socio-económico actualizado de la población, pues desde 1787 y 1797 no se realizaban en España este tipo de publicaciones<sup>34</sup>. El hecho de que no existieran censos de calidad desde aquel periodo provocaba una falta de referencias a la hora de elaborar un censo fiable y moderno. Un primer intento daría lugar al censo de 1857, el cuál fue elaborado con técnicas actualizadas, pero al que la falta de referencias de población previa impedía tener un recuento para comparar, limitando así su fiabilidad. Asimismo, la falta de recursos e infraestructura previa, y la celeridad con la que se creó la nueva provocó desconfianza en sus resultados<sup>35</sup>. Otro problema que aparece en el censo de 1857 es la posibilidad de falsos testimonios por parte de la población. Esto es debido al miedo que en la gente generaba el que estos datos pudieran ser utilizados para justificar aumentos de los reclutamientos militares forzados o en la fiscalidad<sup>36</sup>. En cualquier caso, este problema fue perdiendo relevancia conforme la población comprendió que aquel no era el objetivo de este tipo de estudios. Las citadas dificultades provocaron el que los resultados se limitasen a las variables demográficas básicas, insuficientes para un análisis en profundidad de la situación socio-económica de España<sup>37</sup>. A pesar de todo lo anterior, el censo de 1857 posee cualidades positivas, otorgando

---

<sup>33</sup> Parejo, A. 2004b y Carreras, A. y Tafunell, X. 2005. Estas regiones serían Cataluña, Madrid o el litoral andaluz. Concebimos capital humano como un conjunto de habilidades y conocimientos arraigados en los territorios. No debe confundirse con niveles de educación tal y como los entenderíamos siguiendo los estándares actuales.

<sup>34</sup> El Censo de Floridablanca es el primer censo español elaborado mediante “técnicas estadísticas modernas” y se utilizó como referencia en posteriores estudios.

<sup>35</sup> La organización regular de los servicios estadísticos arranca con el Real Decreto del 3 de noviembre de 1856, en el que se instaura la Comisión de Estadística del Reino, apenas un año antes del censo de 1857, Muro *et al* 1996.

<sup>36</sup> Horvath 1991.

<sup>37</sup> Melón 1951.

ciertas garantías al resultado; sin embargo, la necesidad de comparabilidad y de poseer una mayor cantidad de variables, condujo a la realización de un nuevo censo, el de 1860.

Tal y como se afirma en este último, el estudio iba a ser una superación del anterior. En palabras de la Comisión de Estadística: “El deseo de ir más lejos y perfeccionar la obra con tanto empeño comenzada, considerando la población bajo muchas relaciones importantes que no fue dado apreciar en el Censo de 1857, produjeron el que ahora se publica. Más desarrollado y extenso, y más rico también en hechos y apreciaciones importantes”. Además de por lo expuesto anteriormente, este nuevo censo de 1860 aparece motivado por los congresos internacionales de demografía, que recomendaron realizar los censos de forma decenal y en los años acabados en 0, siguiendo el ejemplo estadounidense<sup>38</sup>.

Tras la experiencia adquirida en la elaboración del censo de 1857, el nuevo estudio contó con diversas mejoras metodológicas y mayor contenido, como por ejemplo variables socio-económicas extraídas de encuestas realizadas a la población. Se añadieron novedosas variables sociales, imprescindibles para conocer la estructura de la población (profesiones y oficios o niveles de educación). La infraestructura del censo de 1860 también progresó respecto a la de 1857, ya que la experiencia reciente permitió evitar errores anteriormente cometidos. En este nuevo estudio aparecen algunas novedades respecto al censo anterior; se incluyen las 49 provincias y las posesiones de ultramar, mejoran la escala de edades o se identifica el alfabetismo, entre otras cuestiones<sup>39</sup>. Con todo, la mayor novedad y la que en gran medida ha condicionado nuestra decisión de estudio de este censo, sería la clasificación a nivel de partido judicial de los habitantes por “Profesiones, artes y oficios”, algo dispuesto, pero no realizado, en el censo de 1857. En este apartado los propios funcionarios se muestran críticos y a la vez optimistas con su trabajo. Revelan las penurias y dificultades para clasificar a los habitantes de por ejemplo, el medio rural, donde existía una gran subdivisión del trabajo. En sus propias palabras: “Si se toman en cuenta todas estas circunstancias, aparecerán de bulto los grandes obstáculos que ha sido preciso superar para ofrecer por vez primera a la consideración del público, el cuadro de los habitantes clasificados por empleos, profesiones, artes y oficios que ejercen, . . . , si después de los más asiduos cuidados y de una perseverancia a toda prueba pudo al fin terminarse, preciso es considerarlo como un cómputo susceptible de mayor exactitud, y una tentativa que puede servir de punto de partida a otras más cumplidas”. No obstante, los funcionarios indican que pese a encontrarse con diversas dificultades, el resultado es consistente y que, a pesar de sus problemas, puede servir de base para otros censos y estudios similares.

Apoyándonos en esta declaración y en otros estudios que han utilizado el censo, nos disponemos a elaborar, revisándolo para obtener la más fiable de las estadísticas posibles, una base de datos sustentada en este apartado censal<sup>40</sup>. Hemos aplicado una serie de comprobaciones de calidad y contingencias metodológicas para obtener a nivel de partido judicial, una base de datos consistente, apta para un posterior uso estadístico e internacionalmente comparable. Presento a continuación la metodología que he utilizado para la elaboración, interpretación y comprobación de esta novedosa base de datos.

---

<sup>38</sup> En los posteriores censos publicados en el siglo XIX (1877 y 1897) finalmente se optó como años censales en los acabados en “7”, siguiendo el ejemplo del Censo de Floridablanca, Godoy y del de 1857. Más adelante se reinstauró al modelo acabado en “0”, desde 1900 a 1970.

<sup>39</sup> Gozávez 2016.

<sup>40</sup> Asimismo, la calidad del censo vendría avalada por las grandes partidas presupuestarias dedicadas, Melón 1951. Otros trabajos que han utilizado este apartado censal y confirman su validez serían: Beltrán-Tapia y Martínez-Galarraga (2015), Beltrán-Tapia y Gallego-Martínez (2015) o Gozávez (2016).

## ***El Censo de 1860. La construcción de una base de datos***

Antes de utilizar la base de datos y extraer los primeros resultados, es necesario realizar una serie de comprobaciones acerca de la fiabilidad de los datos. A partir de las consideraciones anteriores, es posible que el censo de 1860 tenga varios problemas, que en el caso de existir, deberemos localizar, analizar y disponer.

El primero de los problemas que identificamos, se revela al analizar el día en que se realizó el estudio, el 26 de diciembre. Debido a la singularidad de este día, las familias estaban reunidas en sus casas, lo que simplificó el recuento; no obstante, el uso de este día como referencia censal entraña ciertos problemas que es preciso señalar. El primero de ellos es el referido a los movimientos de población desde el hogar de trabajo al familiar con el motivo de las fiestas navideñas. Esto podría provocar que parte de la población fuera registrada fuera de su hogar habitual (de trabajo) por encontrarse en el familiar. El problema generado podría disiparse si dispusiéramos de estadísticas de población de hecho y derecho, pero dado que en el censo no aparece esta distinción, debemos tenerlo en cuenta en nuestros cálculos<sup>41</sup>. En cualquier caso, en el año en que nos encontramos, los movimientos migratorios son aún de baja intensidad, y los que se dan suelen ser de proximidad, entre regiones cercanas<sup>42</sup>. Asumiendo esto, podemos llegar a la conclusión de que las desviaciones provocadas, tanto por la fecha elegida para realizar el censo, como por la no distinción de población de hecho y de derecho, serían aún bajas. Como resultado de lo anterior, podríamos encontrarnos con ligeras subestimaciones de población en las zonas en desarrollo y de mayor actividad económica, como Barcelona o Madrid, y una sobreestimación en los territorios cercanos a estas regiones, lugares de origen de los emigrantes. En cualquier caso, y según la literatura de migraciones anteriormente comentada estos movimientos no fueron de gran magnitud. Por ello, la asignación geográfica de la población contará con una consistencia suficiente para su posterior tratamiento.

El segundo de los problemas del censo es revelado por sus propios autores en un ejercicio de transparencia; este inconveniente fue expresado en los siguientes términos: “No podrá extrañarlo quien conozca cuán común es entre nosotros que un mismo individuo ejerza dos o más profesiones u oficios la vez...” La Comisión Censal nos indica que puede existir un problema de doble ocupación en este apartado<sup>43</sup>. La causa del problema de doble ocupación vendría expuesta en el siguiente extracto del censo: “...el estrecho círculo que en muchas comarcas se encuentra reducida la subdivisión del trabajo; cómo se hallan constituidas nuestras poblaciones rurales; la manera diferente de apreciar muchos puntos ciertas industrias, y la falta absoluta de registros y matrículas bien ordenadas de las diversas clases de sociedad”. No obstante, y pese a todas estas dificultades, la Comisión opina que se había realizado un gran trabajo y que el censo profesional se trata, al menos, de un “cómputo susceptible de la mayor exactitud”. Si bien los autores comentan que se trató de paliar al máximo el problema, debemos seguir teniéndolo en cuenta puesto que la población activa española podría estar sobreestimada. Este inconveniente será cuantificado, y trataremos de corregirlo posteriormente, en este mismo apartado.

Otro problema surge de la clasificación profesional establecida por los funcionarios, siendo las categorías profesionales en las que se dividen los distintos oficios las siguientes: 1)

---

<sup>41</sup> Si poseyéramos estadísticas de población de hecho y de derecho, sería relativamente sencillo asignar a los habitantes su hogar habitual, sin embargo, al no poseer esta clasificación no podemos realizar el ajuste.

<sup>42</sup> Silvestre, J. (2007).

<sup>43</sup> El problema resulta de asignar más de un trabajo por persona activa, sobreestimando la actividad-ocupación en la población. Esta sobreestimación puede a veces incluso superar el total de habitantes.

Eclesiásticos, 2) Asistentes al culto, 3) Institutos religiosos (Varón y Hembra), 4) Empleados (activos, cesantes y jubilados), 5) Ejército (activos y reemplazo y retirados), 6) Armada (activos y matriculados), 7) Marina Mercante<sup>44</sup> (capitanes y marineros), 8) Catedráticos y Profesores, 9) Maestros de enseñanza particular, 10) Primera enseñanza (maestros y maestras), 11) Niños que van a la escuela, 12) Niñas que van a la escuela, 13) Colegiales de primera y segunda enseñanza, 14) Estudiantes de segunda enseñanza, 15) Estudiantes de estudios superiores, 16) Estudiantes para carreras especiales, 17) Abogados, 18) Escribanos y Notarios, 19) Procuradores, 20) Médicos y Cirujanos, 21) Boticarios, 22) Veterinarios y Albéitares, 23) Dedicados a las Bellas Artes, 24) Arquitectos y Maestros de obras, 25) Agrónomos y Agrimensores, 26) Propietarios, 27) Arrendatarios (Agrícolas)<sup>45</sup>, 28) Dedicados al comercio, 29) Fabricantes<sup>46</sup>, 30) Industriales<sup>47</sup> (V y H), 31) Empleados de ferrocarriles, 32) Artesanos (V y H), 33) Mineros, 34) Jornaleros de las fábricas (V y H), 35) Jornaleros del campo (V y H), 36) Sirvientes (V y H), 37) Pobres de solemnidad (V y H), 38) Sordomudos (V y H) y 39) Ciegos e imposibilitados (V y H). En primer lugar, observamos la originalidad de las categorías establecidas por los funcionarios, incluyendo sordomudos o ciegos en la clasificación. Inmediatamente después aparecen dudas de mayor calado: ¿de las categorías recogidas, cuáles representan realmente población activa? ¿Cómo aparece reflejada la población femenina? Para solucionar estos problemas debemos identificar en primer lugar los posibles “errores” que pudieron haber cometido los funcionarios, para posteriormente comentar otros inconvenientes que puedan restar consistencia a nuestra base de datos.

La primera falta que apreciamos está condicionada por las “Profesiones, artes y oficios” que los autores eligieron incluir en el censo. En esta base existen algunas categorías que representan “profesiones” que no son consideradas población activa; estos “oficios” serán por tanto eliminados de nuestra base de datos. Basándonos en la bibliografía existente y en las investigaciones acerca del censo, hemos realizado los siguientes cambios<sup>48</sup>: eliminamos a los jubilados y retirados que aparecen en los apartados 4 y 5. Eliminamos a los estudiantes, por tanto desaparecen las categorías 11, 12, 13, 14, 15 y 16<sup>49</sup>. Por último, eliminamos aquellas categorías que no sean profesiones, básicamente las originales 37, 38 y 39. Siguiendo el criterio de clasificación de HISCO, hemos incluido a los clérigos y militares, aunque existe debate en si deben ser incluidos o no en el cómputo. En cualquier caso, comentaremos las posibles disrupciones que esta categorización pueda ocasionar en nuestro análisis.

El segundo problema al que nos enfrentamos es ampliamente conocido y discutido. Nos referimos a la población femenina y su deficiente registro<sup>50</sup>. En este caso, y tras analizar la situación, hemos decidido incluir la población activa femenina en nuestra base de datos. Esta decisión viene motivada por los resultados que hemos obtenido al realizar comprobaciones de consistencia. A través del “Resumen General del Censo” obtenemos que sobre un total de 15.645.072 de personas, la población no imposibilitada de entre 15 y 70 años suma 9.711.024

<sup>44</sup> Si bien se indica que se trata de “marinos mercantes” al no incluir el censo la categoría “pescadores” (trabajadores del sector primario) surge la duda de si podrían estar aquí recogidos. Lo anterior podría generar pequeñas subestimaciones del sector primario en zonas costeras y sobreestimaciones del sector servicios.

<sup>45</sup> No podemos distinguir entre ganaderos y agricultores.

<sup>46</sup> Se trata de fabricantes autónomos (empresarios) relacionados con el sector industrial.

<sup>47</sup> Se refiere a trabajadores de la industria, básicamente obreros especializados.

<sup>48</sup> He utilizado como referente al “International Institute of Social History” o HISCO. La base de datos que a continuación presento me ha proporcionado las pautas necesarias para la reclasificación de las profesiones del censo : <<https://socialhistory.org/en/projects/hisco-history-work>>

<sup>49</sup> El consenso establecido dicta considerarlos estudiantes a tiempo completo, puesto que esta sería su profesión principal.

<sup>50</sup> Humphries J. y Sarasua C., 2012.

personas<sup>51</sup>. El mismo conteo a través del censo de “Profesiones, Artes y Oficios” nos da un resultado de 6.764.944 activos, obteniendo una tasa de actividad-ocupación del 70%. Este resultado es ligeramente más elevado que las tasas de actividad de alrededor del 60-65% que obtiene Roser Nicolau para este periodo<sup>52</sup>. Esta sobreestimación podría deberse a los motivos señalados anteriormente, como por ejemplo la subdivisión del trabajo en el medio rural. En cualquier caso, creemos que esta pequeña desviación no resta consistencia a la base de datos. Sin embargo, si queremos diferenciar entre población masculina y femenina y descontamos del “Resumen General” a las mujeres, niños y ancianos, obtenemos una población activa masculina de 4.745.276 personas, mientras que por la vía del estudio de “profesiones, artes y oficios”, y revisado según lo anteriormente expuesto, obtendremos una población activa masculina de 5.866.553 personas. Podemos observar que el resultado obtenido por la vía profesiones es superior al del Resumen General en un 20%, obteniendo una tasa de actividad del 120%. Esta sobreestimación se explica básicamente por dos causas, la subdivisión del trabajo y el registro de mujeres junto con los varones, ya que en ciertas categorías no aparece la distinción “hembras”. Sin embargo, estas mujeres sí realizaban aquel trabajo, registrando su labor junto con la estadística masculina<sup>53</sup>.

Hemos realizado un análisis espacial para conocer en que partidos judiciales la sobreestimación de la población activa total es mayor<sup>54</sup>. Analizando las desviaciones de población trabajadora total obtenemos que las mayores sobreestimaciones se dan en el entorno de ciertos partidos judiciales muy agrarios, especialmente en Galicia y Asturias. Esto nos lleva a deducir, que efectivamente en el medio rural, y por lo tanto para labores agrícolas, existe doble conteo (generado este por la subdivisión del trabajo en varios empleos). Para subsanar este error, hemos considerado necesario incluir a las mujeres. Como resultado de esta decisión obtendremos una base de datos de mayor consistencia, ya que nuestros contrastes muestran que el error de sobrestimación que pueda generar la subdivisión del trabajo, será menor si incluimos a las mujeres en la muestra<sup>55</sup>.

El tercer tema que debemos tratar, es el de dotar de una clasificación más racional a la categorización profesional establecida por los funcionarios. Para solucionar este problema, y a partir de los parámetros que proporciona HISCO, hemos llevado a cabo una homogeneización de estas categorías<sup>56</sup>. Esta nueva clasificación busca constituir una agrupación socioeconómica mejorada. De esta forma podremos establecer bases de datos homogéneas, y aunque no es el objetivo del artículo, también se facilitará la comparabilidad internacional de las bases. Asimismo, esta reclasificación permite solucionar otro de los

---

<sup>51</sup> El resultado de 9.711.024 persona se obtiene al restar la población de menos de 15, y de más de 70 años, y los imposibilitados y estudiantes (de entre 15 y 70 años) al total de 15.645.072 persona. No se incluyen las Islas Canarias ni las colonias en ninguno de los cálculos por inconsistencias en la metodología de recogida de datos.

<sup>52</sup> La tasa de actividad se obtiene de dividir la población activa-ocupada (6.764.944) entre el total de la población con “capacidad de trabajar” (9.711.024). Los resultados de Nicolau, R han sido extraídos del capítulo 2 de: *Población y Salud*, del libro “*Estadísticas históricas de España*” coordinado por Carreras, A. y Tafunell, X. en 2005.

<sup>53</sup> Si bien lo explicaremos a continuación, el ejemplo más claro es en la agricultura, donde observamos que las categorías “propietarios” o “arrendatarios” no incluyeron la subdivisión “hembra”. Al analizar la población agraria masculina observaremos grandes sobreestimaciones, probablemente por recoger a mujeres en la categoría.

<sup>54</sup> El contraste se basa en comparar los resultados de población activa obtenidos a través del “Resumen General del Censo” frente a los obtenidos mediante el censo de “Profesiones, artes y oficios”.

<sup>55</sup> Un número de población mayor implica que, ante un número similar de faltas en la recogida, el porcentaje de error será menor.

<sup>56</sup> Adjunto en el anexo la reclasificación en base a HISCO que he realizado.

inconvenientes, el de la categorización establecida por los funcionarios. Utilizando los datos de HISCO, se pueden eliminar los problemas de agrupación de los distintos empleos recogidos, y establecer, a través de grupos prefijados, agrupaciones homogéneas de los distintos empleos recopilados en la estadística. En definitiva, los cambios realizados buscan establecer agrupaciones homogéneas formadas por grandes grupos que se podrían desagregar, para así facilitar el análisis estadístico o descriptivo de la estructura socio-económica de la población activa en 1860. Asimismo, esta reclasificación permitirá un análisis más fiable de la estructura económica del país, ya que asignará a cada profesión su respectiva área socioeconómica en vez de analizar las distintas profesiones por separado; si bien un análisis individual de cada una de las categorías profesionales seguiría siendo posible.

Para seguir adelante con el análisis, vemos ineludible exponer ciertas consideraciones adicionales. En primer lugar, es necesario señalar ciertos problemas que hemos observado y afrontado durante la elaboración de la base de población agrícola. Debido a la forma de recogida del censo y a la escasa información metodológica que en este se proporciona, puede existir un problema en la categoría denominada “Propietarios” pues esta no especifica si cultivan la tierra o viven de sus rentas. En este caso creemos que el problema es menor, ya que la proporción de posibles rentistas sobre el total de propietarios es muy baja; además en el censo se aclara que se recoge la actividad de trabajo de la persona. Por tanto, entendemos que la recepción de rentas de la agricultura no fue considerada como trabajo principal, y que estos individuos se incluyeron en aquellas categorías que fueran adecuadas a su trabajo. Otro problema sería el referido a la clasificación de los monjes, puesto que podrían realizar labores del sector primario además de las meramente religiosas. Por la dificultad para elaborar una ratio de trabajo agrícola/servicios para estos individuos, y siguiendo el criterio de HISCO y propios, hemos considerado que los monjes dedican el total de su empleo al sector servicios. En consecuencia, en la base de datos del sector primario aparecerán recogidas las siguientes profesiones, (utilizamos los nombres originales del censo): “Propietarios”, “Arrendatarios” y “Jornaleros del campo”<sup>57</sup>.

En el caso del sector secundario es necesario realizar varias aclaraciones. Para que además de analizar este sector en su conjunto, podamos distinguir entre aquellas zonas con un sector secundario basado en la industria tradicional y aquellas otras zonas que poseen una industria moderna, será necesario dividir la actividad del sector secundario<sup>58</sup>. Esta división dará lugar a las bases de datos de: “sector secundario industrial” que no incluirá a los artesanos y, “sector secundario” que sí lo hará<sup>59</sup>. Una vez realizada esta partición, conoceremos un muy aproximado porcentaje del total de trabajadores del sector secundario directamente relacionados con la industria moderna. Sin embargo, al realizar esta subdivisión surge el problema de la eliminación del artesanado inserto y necesario en procesos productivos industriales. Por este motivo, nuestra base de datos “sector secundario industrial” probablemente está infra-estimando a la población ocupada en la industria moderna. Esta infraestimación podría estar afectando fundamentalmente al “sector secundario industrial” localizado en los polos más industrialmente desarrollados ya que en estos lugares la conexión

---

<sup>57</sup> HISCO clasifica a los monjes como sector servicios; véase en el anexo la reclasificación siguiendo esta metodología. Tras la desamortización eclesiástica de 1836 el número de monjes dedicados a la agricultura y labores relacionadas probablemente se redujo de forma sustancial.

<sup>58</sup> Para un conocimiento en profundidad de la estructura del sector secundario es de gran interés la Guía Fabril de Giménez Guitied de 1862.

<sup>59</sup> La media aritmética simple del total de artesanos sobre el sector secundario es del 44.7%. Su cuota sobre el total sectorial es especialmente elevada en algunos partidos judiciales gallegos o aragoneses, donde fácilmente rebasa el 80%.

entre el artesanado y la industria podría ser más estrecha. Otra categoría que podría perturbar nuestros resultados es la de “mineros”. Esto es debido a que la minería sigue dinámicas completamente distintas a las del resto del sector secundario. Estos procesos estarían ligados a la localización de los recursos naturales. Por lo tanto no incluiremos a los mineros en las bases del “sector secundario” o del “sector secundario industrial”. No obstante, presentaremos de forma individualizada los resultados de la categoría, señalando aquellos partidos judiciales en los que este sub-sector tenga una presencia relevante<sup>60</sup>. Así pues, y siguiendo su denominación en el censo, el sector Secundario incluirá las siguientes categorías, “Industriales”, “Empleados de ferrocarriles”, “Artesanos”, y “Jornaleros de las fábricas”<sup>61</sup>.

La base elaborada para el sector servicios requiere también algunas aclaraciones. La primera de estas se refiere a la inclusión de todos los clérigos en este sector. También incluiremos todos los militares y marineros, así como los empleados públicos<sup>62</sup>. Para tomar esta decisión hemos seguido los criterios generalmente aceptados por la bibliografía, esencialmente HISCO. La inclusión de estos grupos puede generar disrupciones en ciertas regiones. Esto es debido a que los acuartelamientos militares, edificios de gobierno o una fuerte presencia clerical, pueden aumentar de forma significativa el sector servicios en los partidos judiciales. Por todo lo anterior, deberemos analizar con cautela el agregado del sector terciario a nivel de partido judicial, y examinar de forma más detallada la situación del sector. Considerando estas circunstancias, incluiremos en el sector Servicios las siguientes profesiones: “Eclesiásticos”, “Asistentes al culto”, “Institutos religiosos”, “Empleados”, “Ejército”, “Armada”, “Marina Mercante”, “Catedráticos y profesores”, “Maestros enseñanza particular”, “Primera enseñanza”, “Abogados”, “Notarios”, “Procuradores”, “Médicos y cirujanos”, “Boticarios”, “Veterinarios”, “Artistas”, “Arquitectos”, “Agrónomos”, “Dedicados al comercio”, “Fabricantes” y “Sirvientes”.

Por último, creemos necesario realizar una aclaración acerca del modo en que se han agrupado las diversas regiones para su análisis. Para simplificar el estudio, hemos optado por una primera clasificación geográfica-económica que agrupa diversas regiones españolas en “áreas de influencia”, relacionadas con su localización y economía. No obstante, realizaremos nuestras observaciones basándonos en las fronteras políticas que hoy conocemos. Teniendo en cuenta el pasado, el contexto histórico y el marco interpretativo basado en la NGE, consideramos la agrupación que se ha realizado como la más adecuada. Nos encontramos en un punto en que la economía de las grandes aglomeraciones industriales aún está en sus inicios<sup>63</sup>. Como apuntan nuestros resultados, y sugiere la literatura existente basada en la NGE, en 1860 los procesos de crecimiento tienen una mayor relación con lo que sucede y ha sucedido en sus economías locales, que con una explicación agregada en clave estatal<sup>64</sup>. Por

<sup>60</sup> Asimismo nos apoyaremos en la bibliografía existente para correlacionar y contrastar nuestros resultados.

<sup>61</sup> Al no conocer si “empleados del ferrocarril” son constructores de vía o maquinistas y revisores hemos optado por seguir el criterio HISCO e incluirlos como constructores de vía, en el sector secundario. Asimismo, y tras analizar los resultados de la categoría, todo indica a que son obreros de vía.

<sup>62</sup> HISCO considera que el trabajo principal de los eclesiásticos es la de proveer servicios como misas, organización de festividades religiosas o confesiones. Todos los funcionarios del estado, militares guarnecidos en el territorio nacional y marineros (incluso si se encuentran en alta mar) serán recogidos como población activa del país. Los clérigos y militares representan un 16.5% del total del sector servicios.

<sup>63</sup> Al contrario que la mayor parte del resto de territorios españoles Madrid y el Área Metropolitana de Barcelona (o litoral catalán) siguen dinámicas de aglomeración en clave estatal. Alrededor de 1860 ya están en gran medida insertas en procesos de cambio de ámbito nacional y será imprescindible analizarlas de forma independiente.

<sup>64</sup> En Tirado (2002), Ayuda *et al* (2010) o Beltrán-Tapia *et al* (2016), se propone que las economías de aglomeración no tuvieron un papel crucial hasta finales del siglo XIX. Otros factores como la localización, la diversificación de la economía local o el tamaño del mercado regional tuvieron más importancia en fechas previas. Es cierto que existieron múltiples factores que afectaron a toda la nación (Guerra de Independencia,

todo lo anterior, optamos por realizar este tipo de agrupaciones. En un primer nivel la base será la geografía y la economía, para después realizar el análisis en función de las fronteras políticas.

Tras aplicar toda la metodología anteriormente expuesta se han obtenido los resultados, que explicaremos a continuación.

## Resultados y análisis descriptivo

Presentamos, ya analizada y dispuesta, la base de datos de 1860. Esta será la primera pieza de una base mayor, la cual, como ya comentamos, iremos construyendo en futuros artículos. La base de datos que se presenta viene acompañada por un análisis descriptivo cuyo marco interpretativo se sustenta en la NGE y especialmente en la bibliografía previa (cuadro 1). Este análisis nos permitirá comprender mejor la situación socio-económica de las diversas regiones de España en 1860, un punto en que la polarización del desarrollo económico era ya incipiente.

**Cuadro 1.**  
**Resumen de los resultados obtenidos a partir del censo de “Profesiones artes y oficios” de 1860**

Nivel análisis	Clasificación en base a:	Sector Primario	Sector Secundario	(Secundario Industrial)
Estatal	Total población	4.255.120	1.211.339	531.570
	% Población	62,9%	17,9%	7,8%
Partido Judicial	<10.000 habitantes	69,3%	12,7%	7,0%
	de 10.000 a 25.000	67,2%	15,4%	7,0%
	>25.000 habitantes	55,2%	23,3%	9,4%
	Madrid	15,5%	38,8%	12,5%
	Barcelona	12,8%	58,6%	29,1%
Nivel análisis	Clasificación en base a:	Sector terciario	Total suma sectores	Número de observaciones
Estatal	Total población	1.298.485	6.764.944	464
	% Población	19,9%	100%	464
Partido Judicial	<10.000 habitantes	17,9%	100%	157
	de 10.000 a 25.000	17,3%	100%	256
	>25.000 habitantes	21,4%	100%	39
	Madrid	45,6%	100%	1
	Barcelona	28,5%	100%	1

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Censo de “Profesiones, artes y oficios” de 1860. Comisión Estadística del Reino.

Nota: El cuadro presenta la distribución sectorial del empleo en diversos niveles de agregación geográfica. Presentamos desde el cómputo estatal hasta diversas agrupaciones de los resultados de los partidos judiciales (separando estos partidos en base a su total de población). Es decir, exponemos la media sectorial de los 157 partidos judiciales que tienen menos de 10.000 habitantes, de los 256 de entre 10.000 a 25.000 y de los de más de 25.000. Además añadimos los resultados de los partidos judiciales de Madrid y Barcelona.

---

pérdida de las colonias) pero opinamos que en 1860 y ante la falta de una integración real del territorio español (por ejemplo; ciertas zonas de Galicia o Extremadura están en gran medida “aisladas” del resto) es más correcto hablar de economías y mercados regionales que nacionales. Barquín, R (1997) obtiene un resultado similar (baja integración de los mercados nacionales) a través del análisis del mercado estatal del trigo.

Obtenemos que la media de población activa dedicada al sector primario en 1860 es del 62,90% de los trabajadores españoles. Se trata de un resultado elevado pero habitual para un país que, exceptuando ciertos polos desarrollados como Madrid, Alcoy o Barcelona, era eminentemente agrario. En el sector secundario nos encontramos con un 17,90% del total de trabajadores. Por último, el sector terciario acapara el 19,90% del trabajo total, un peso realmente bajo para el estándar actual pero normal para una economía en transición del siglo XIX.

Si contrastamos nuestros resultados con los que obtiene Leandro Prados (cuadro 2) observamos unos números prácticamente idénticos, siendo los nuestros ligeramente superiores en el sector secundario e inferiores en el agrícola y de servicios. Si analizamos exclusivamente a la población masculina, observamos que las desviaciones son más elevadas, básicamente por los problemas que comentamos en el apartado metodológico y por posibles diferencias en la estructura ocupacional entre sexos.

**Cuadro 2.**  
**Comparativa de los resultados sectoriales del censo de 1860 con los del de 1797 y con los que obtiene Leandro Prados (1860)**

	[1] 1797	1860	[2] 1860	[3] 1860
Rama de actividad	Total	Total	Masculina	Total
Primaria	63-70	62,9	69,8	63,6
Secundaria	10-11	17,9	16,3	15,9
Terciaria	19-27	19,2	14,0	20,5
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuentes; 1: *Censo Godoy-Larruga*.

2: Censo de "*Profesiones, artes y oficios*" de 1860.

3: Prados de la Escosura 2016, Cuadro 19.

Nota; Véase Anexo para conocer la metodología de reconstrucción de las 3 series.

Presentamos a continuación una serie de mapas con los resultados de los agregados de los sectores primario, secundario y terciario, además de un mapa adicional que recoge la población absoluta dedicada al sector secundario industrial. Las figuras 3, 4 y 5 nos muestran la localización geográfica (por partido judicial) del porcentaje sectorial de actividad sobre el total. Además, estos mapas serán complementarios entre sí, al representar cada uno de ellos una parte del total de la población activa. La figura 6 revela el total de la población activa empleada en el sector secundario industrial. Aportamos de este modo un necesario suplemento para comprender la localización industrial en forma de aglomeración y no únicamente de especialización.

Como referencia para el análisis descriptivo que exponemos a continuación, nos hemos basado en las investigaciones y datos expuestos en gran cantidad de obras bibliográficas. Presentamos ahora las dos más importantes, a las que si bien no haremos referencia constante en el texto, sí serán en todo momento el punto de partida para la elaboración e interpretación de nuestros datos:

"*Historia económica regional de España*". Siglos XIX y XX; coordinado por Luis Germán y publicado en 2001.

"*Atlas de la industrialización de España (1750-2000)*"; coordinador por Jordi Nadal, Josep Maria Bernal y Carles Sudrià en 2003.

“*Estadísticas Históricas de España*” Siglos XIX – XX coordinado por Albert Carreras y Xavier Tafunell en 2005<sup>65</sup>.

Siguiendo los postulados de esta literatura habríamos de encontrar una economía eminentemente agraria, con algunos focos de industria incipiente en el litoral Andaluz, País Vasco y especialmente Cataluña; también deberíamos encontrar un sector servicios centralizado en Madrid y en las capitales de provincia. Estas previsiones coinciden con nuestros resultados y se pueden corroborar en los mapas que a continuación adjuntamos.

### ***La región atlántica***

En primer lugar analizaremos la región atlántica, la cual comprende: Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco.

Observamos que tanto en Galicia como en Asturias el sector agrícola es, en relación a la media española, especialmente importante. Son economías eminentemente rurales, predominantemente minifundistas, y donde los agricultores y pequeños pueblos son la base demográfica de la región<sup>66</sup>. Esta realidad se explica por el tipo de campesinado que nos encontramos, pequeños propietarios agrarios que desempeñan múltiples tareas además de la agraria. Debemos tener en cuenta esta característica de la población, ya que al no poder elaborar una ratio de trabajo primario respecto del secundario o terciario se podría estar sobreestimando el peso de la agricultura<sup>67</sup>. Si bien, y como ya explicamos, el problema se diluye al utilizar como base la población total en vez de únicamente la masculina. Asimismo debemos recalcar que los resultados del sector primario (figura 3) podrían estar sobreestimados debido a errores cometidos durante la elaboración del censo<sup>68</sup>.

Mediante las figuras 4 y 5 podemos complementar los datos del sector primario con los de los del secundario y terciario. Advertimos varias peculiaridades en el País Vasco y Cantabria, donde la importancia porcentual del sector agrario es menor. En el caso del País Vasco, estaríamos observando el inicio de la transición de una región agraria hacia una industrial; su industria artesana conforma una de las mayores zonas de especialización secundaria de España. Muy relevante sería la industria siderúrgica tradicional o la fabricación de armas en Éibar; sin embargo, por lo tardío de la industrialización vasca, muy dependiente de la exportación de hierro a Inglaterra, los resultados son aún inferiores a los de Cantabria. Esta región posee uno de los mayores índices de intensidad industrial de España, tal vez ligados a su condición de “Canal de Castilla”<sup>69</sup>.

---

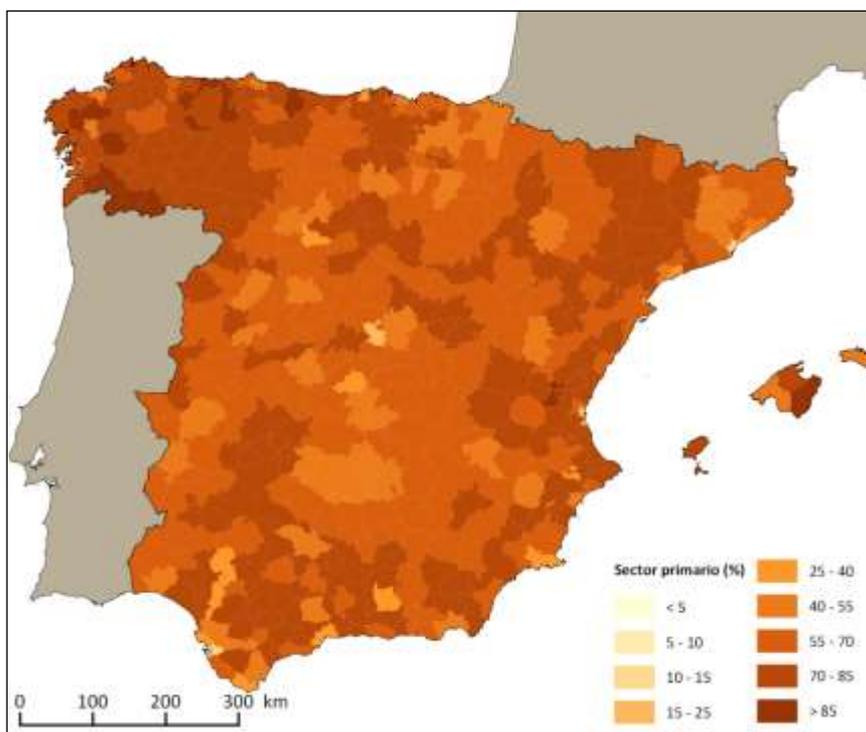
<sup>65</sup> Hemos utilizado los capítulos 2, 4, 5, 7, 15 y 17.

<sup>66</sup> Carrión 1932.

<sup>67</sup> La metodología del censo no debería recoger ninguna otra actividad de trabajo aparte de la principal, en este caso la agricultura.

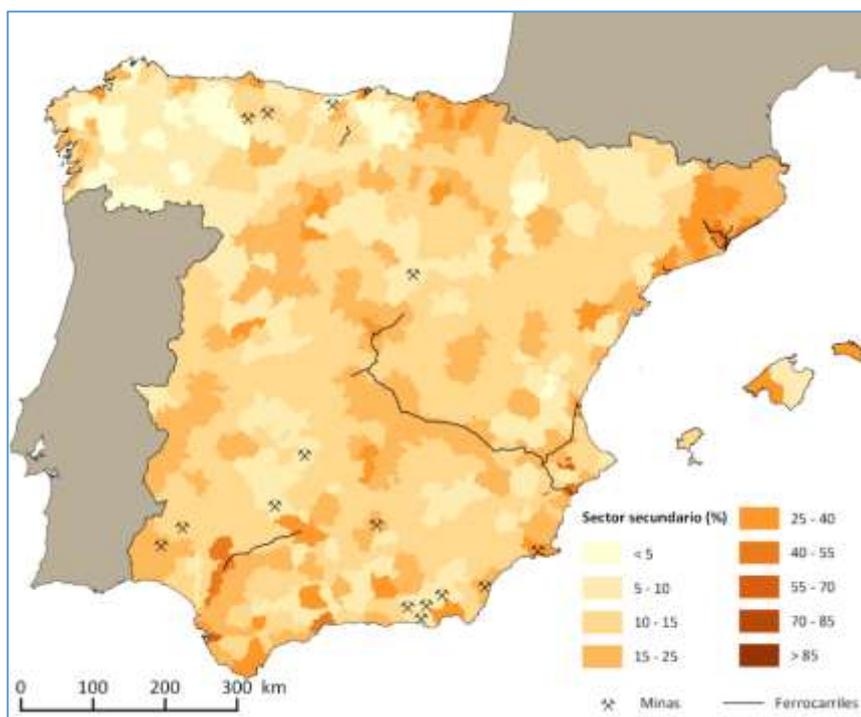
<sup>68</sup> La mayor parte de los problemas de sobreestimación (que ya advertimos en la metodología) se dan en esta región. Debemos ser especialmente cautos con sus resultados. Sirva como ejemplo que en nuestras pruebas de consistencia obtenemos que 17 de los 20 partidos judiciales con mayores sobreestimaciones aparecen en la región atlántica.

<sup>69</sup> Véase índices de intensidad industrial en Parejo 2004a.



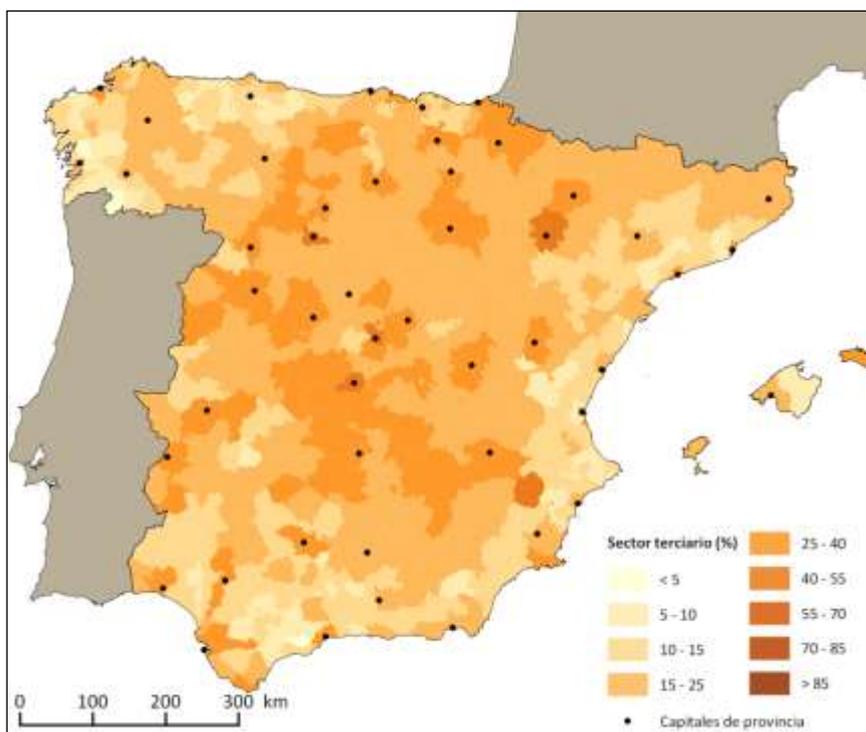
**Figura 3: Porcentaje de la población activa empleada en el sector primario-1860 Nivel de Partido Judicial**

Fuente: Elaboración Propia. Datos extraídos del Censo de “*Profesiones, artes y oficios*” de 1860. *Comisión Estadística del Reino*.

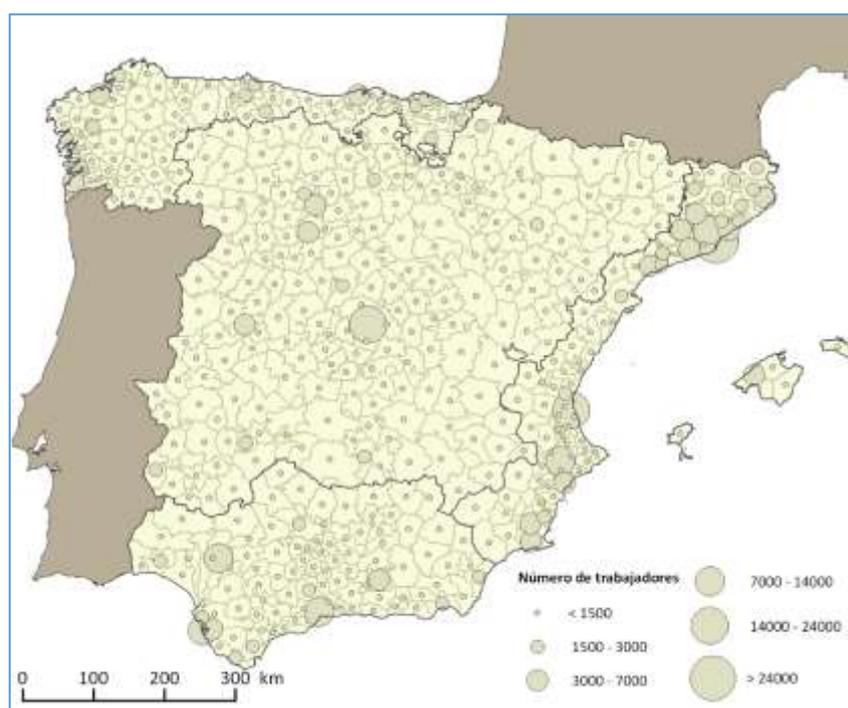


**Figura 4. Porcentaje de la población activa empleada en el sector secundario-1860 Nivel de partido judicial**

Fuente: Véase figura 3



**Figura 5: Porcentaje de la población activa empleada en el sector terciario-1860 Nivel de partido judicial**  
Fuente: Véase figura 3



**Figura 6: Total de la población activa empleada en el sector secundario industrial-1860 Nivel de partido judicial**

Fuente: Véase figura 3

Nota: Los datos de la figura no incluyen el “epígrafe 32” del censo: artesanos (V y H).

Las industrias predominantes en la región serán las pequeñas siderurgias, curtidoras y harineras, también encontramos cierta especialización del sector secundario en el litoral gallego, muy ligada a sus ciudades. No obstante, este análisis incluye a los artesanos, los que en la España de 1860 eran en muchos casos independientes de las industrias modernas.

Para tener una visión más clara de las aglomeraciones de trabajo industrial hemos eliminado del grupo la categoría “Artesanos”, obteniendo los resultados que presentamos en la figura 6. En el País Vasco nos encontramos con una industria tradicional que está evolucionando hacia una manufactura moderna<sup>70</sup>.

Otro pequeño polo del sector industrial se localiza al sur de Asturias, ligado a la minería y a la industria siderúrgica<sup>71</sup>. En este sentido, el cuadro 3 muestra el total de los mineros (por partido judicial), además incluye el porcentaje de estos en relación a la población ocupada en el sector secundario. Apreciamos que aparecen algunas de las minas históricas asturianas en nuestros resultados (Pola de Laviana y de Lena) reforzando nuestra confianza en la base de datos. Por último, y dejando de lado la minería, observamos cierta concentración de obreros industriales en las ciudades del litoral gallego, ligados a los astilleros (Ferrol), industrias conserveras o a una industria linera en decadencia.

**Cuadro 3.**  
**Clasificación de las mayores concentraciones mineras en España en base al censo de 1860**

Provincia	Partido judicial	Número mineros	% Mineros sobre sector secundario
Almería	Canjáyar	2.144	74%
Murcia	Cartagena	2.111	19%
Ciudad Real	Almadén	2.025	79%
Oviedo	Laviana	1.708	38%
Almería	Berja	1.448	59%
Jaén	Baeza	1.348	35%
Huelva	Valverde del Camino	1.194	31%
Granada	Ugíjar	1.021	53%
Almería	Almería	949	15%
Guadalajara	Atienza	947	55%
Huelva	Aracena	938	30%
Almería	Vera	838	21%
Oviedo	Lena	514	30%
Almería	Gérgal	424	30%
Jaén	La Carolina	363	20%

Fuente: Véase cuadro 1

Respecto al sector servicios observamos algunos resultados de gran interés. El mapa refleja una muy baja especialización, excepto en las capitales de provincia y en ciertos partidos judiciales del interior gallego y vasco-navarro. Cuando analizamos de manera desagregada, apreciamos algunos matices que vemos necesario interpretar. En primer lugar comentaremos el que se refiere a los resultados del interior de Galicia, muy condicionados por una fuerte

<sup>70</sup>A este respecto es realmente interesante el desarrollo de la industria papelera española en el País Vasco, expuesto en Gutiérrez 1994.

<sup>71</sup>Anes y Ojeda 1983.

presencia del clero. Una gran cantidad de partidos judiciales de Orense tienen algunos de los índices de especialización clerical más elevados de España (Ginzo de Lima o Celanova entre otros). Este hecho podría deberse a la pasada expansión monástica y/o su estructura de la propiedad, que incentivaba el empleo clerical. El número de militares en la región es bajo, no sobreestimando el sector, ni en el interior, ni en las ciudades. Si continuamos con el análisis desagregado, observamos que la categoría “Empleados” está incrementando el sector servicios en las capitales de provincia. Esto será algo común en todo el país, pues desde la reforma provincial de Javier de Burgos en 1833, se centralizará la mayoría de la Administración en las capitales de provincia. Esto explicaría gran parte de la correlación que observamos entre la especialización del sector terciario y estos partidos judiciales. Siguiendo las hipótesis interpretativas de la NGE pensamos que estas concentraciones podrían estar muy ligadas a su condición de proveedores eficientes de servicios, como “polos centrales” de sus respectivos mercados, en este caso, el gallego.

En el litoral vasco y cántabro, observamos resultados ligeramente superiores a la media regional, aunque no aparecen tan relacionados con una fuerte presencia del clero. Vemos la misma dinámica que en Ferrol o La Coruña, que actuaban como centros proveedores de servicios de la región; si bien es necesario señalar que existen diferencias con Galicia. Nos encontramos con una región donde el sector servicios es relativamente elevado en su conjunto y no solo en las ciudades-capitales del litoral, probablemente esto sea el reflejo de una economía más moderna.

Analizando el conjunto nos encontramos con una región muy polarizada, con diversos centros industriales-artesanos y terciarios que actúan como polos locales, aún muy dependientes de sus respectivos mercados regionales (gallego, vasco, cántabro y asturiano). Podemos apreciar que no existe una concentración terciaria o industrial especialmente elevada en ninguna de estas regiones. Por todo esto intuimos, que las fuerzas centrípetas del mercado de la región atlántica están aún en proceso de formación, y que no se ha desarrollado una polarización real en las actividades económicas<sup>72</sup>. Si bien en este trabajo no calcularemos la influencia de los factores que explicarían esta situación, sí proponemos varios factores que podrían estar condicionando el resultado. En primer lugar, consideramos relevante el relativo aislamiento de algunas regiones (especialmente Galicia) con el resto de España<sup>73</sup>. Esta lejanía de los mayores focos económicos del país podría estar afectando a los costes de transporte, los cuales aún serían demasiado elevados como para incentivar una especialización industrial mayor. Otro factor importante a considerar podría ser la baja disponibilidad de capital financiero, humano y tecnológico, que dificultaría la implantación de industrias modernas con necesidad-capacidad de economías de aglomeración.

### ***El litoral mediterráneo***

La segunda región que analizaremos es la que delimita el litoral mediterráneo, que comprende las provincias costeras de Gerona, Barcelona, Tarragona, Alicante, Valencia, Castellón y Murcia. Esta región se puede dividir en diversas zonas para facilitar y mejorar su análisis.

---

<sup>72</sup> A excepción de la minería asturiana que por motivos estratégicos estaría siguiendo unas dinámicas más dependientes del mercado nacional.

<sup>73</sup> Para una mejor comprensión del ferrocarril en España es interesante la lectura de Martí 2003.

La primera se localizaría en la Comunidad Valenciana y en la Región de Murcia. Al igual que en la región atlántica, el sector agrario tiene una gran importancia en estas zonas. Sin embargo, existen ciertas características diferenciales respecto del sector agrario atlántico, ya que este último está más centrado en la producción y consumo interno. Un ejemplo sería el de la región de Valencia la cual en 1860, producía una importante cantidad de cítricos para la exportación, generando ciertas sinergias para la formación de sectores auxiliares<sup>74</sup>. Analizando el sector secundario, observamos que la región tiene un apreciable sector no agrario, diferenciándola de las zonas eminentemente agrícolas del atlántico norte. Esta apreciación es cierta tanto en un análisis porcentual como en uno absoluto. Si comparamos la industria valenciana con la del resto de España es patente que la primera ocupa un lugar destacado, siendo una de las pocas regiones con un sector secundario industrial relevante. La localización geográfica de esta industria es muy específica, observamos en las figuras 5 y 6 que se concentra esencialmente alrededor de Valencia y de Alcoy, en la provincia de Alicante<sup>75</sup>. Otra zona con un apreciable sector industrial es la costa de la Región de Murcia, esencialmente Cartagena y los partidos judiciales adyacentes. No obstante, en este último caso el sector secundario parece mucho más ligado a las externalidades generadas por las colonias mineras y los astilleros, que a un gran sector fabril con proyección estatal<sup>76</sup>.

Siguiendo la estructura de la zona atlántica, el sector servicios se concentra en los partidos judiciales de las capitales de provincia, que sirven como centros económicos y administrativos. Respecto a las disrupciones que pudieran provocar un exceso de clérigos o militares, la región se mantiene alrededor y por debajo de la media española en ambas. Esto indica que la estructura y funcionalidad de su sector servicios es muy similar a la cántabra o a la del litoral vasco, a las que ya nos hemos referido. Esta estructura del sector servicios, probablemente generará externalidades positivas para el desarrollo de la industria, que si bien no será tan importante como la barcelonesa o vasca, sí generará polos industriales como Alcoy o Valencia. Estos pequeños focos podrían haber sido cruciales para la modernización de la región, convirtiéndola en un “polo avanzado” en relación al resto de España<sup>77</sup>.

Otra importante zona dentro de la región mediterránea y de España sería la Cataluña litoral, concretamente Barcelona y alrededores<sup>78</sup>. Observamos que su sector agrícola tiene un peso bajo en relación al del resto de España. En cualquier caso, excepto en el partido judicial de Barcelona y colindantes, la participación de la población en el sector primario sigue siendo elevada. Este sector agrícola tiene varias similitudes con el valenciano y murciano con quienes comparte clima. De gran importancia en Cataluña es el cultivo de la vid y el olivo, con una larga tradición productiva. Estos productos agrícolas, entre otros, tienen una gran

---

<sup>74</sup> Gallego y Pinilla 1996.

Un claro ejemplo de formación de sinergias vía exportación de alimentos es el desarrollo de la industria agroalimentaria valenciana o la evolución del sector papelero en Alcoy; desarrollando segmentos como el papel de envolver fruta para la exportación, Gutiérrez 1994.

<sup>75</sup> Alcoy es una zona de gran tradición industrial en España, famosa por sus industrias textiles laneras o papeleras. Asimismo es el partido judicial con mayor especialización industrial de España en 1860.

<sup>76</sup> Una de las concentraciones más importantes de España se da en las Minas de Mazarrón de donde se extraía plomo o zinc. Parte de estos minerales se transformarán en industrias siderúrgicas locales, expresamente creadas para este cometido. Véase la tabla 3 para más información acerca de los partidos judiciales más dependientes del subsector “minería”.

<sup>77</sup> La región aumentará su intensidad industrial en la segunda mitad del siglo XIX, que pasará de la doceava posición (por CCAA) en 1850 a la séptima en 1900. Asimismo el porcentaje de valor añadido bruto valenciano sobre el total español pasará de un 6.5% a un 7.3% en el mismo periodo; Parejo 2004a.

<sup>78</sup> Comprende la provincia de Barcelona y las costas de Tarragona y de Gerona.

trascendencia en la industria, al ser el procesado de vino y aceite una de las primeras actividades industriales-exportadoras de la región<sup>79</sup>.

En cualquier caso, el gran motor de la región es el sector secundario, que comprende industrias como la textil o agroalimentaria. En la figura 4 podemos observar que estamos ante la zona con la mayor especialización industrial de España. Supera ampliamente, tanto en porcentaje de trabajadores industriales sobre el total como en números absolutos, al resto de “polos industriales”<sup>80</sup>. No obstante, debe tenerse en cuenta que los números, si bien son altos comparados con los del resto del país, no fueron suficientes para que la industria catalana pudiera erigirse en el gran motor industrializador de la España del siglo XIX. Quedan las fábricas circunscritas a un área muy específica, la provincia de Barcelona y sus alrededores.

Si analizamos el sector servicios, observamos que porcentualmente la región no destaca especialmente. Esto no quiere decir que el total del sector sea bajo, lo que ocurre es que está siendo eclipsado por el gran peso del sector industrial. Al analizar valores absolutos, la región se posiciona como la segunda con una mayor concentración del sector terciario<sup>81</sup>. Asimismo, se trata de una de las zonas con menor porcentaje de clérigos y militares sobre el total del sector servicios, aumentando aún más la calidad del resultado<sup>82</sup>.

Para comprender la situación que en esta región hemos encontrado, nos valemos de la NGE y de su marco interpretativo, ya que esta nos ayudará a reconocer los procesos que observemos en el territorio. Descubrimos que la región mediterránea es una de las más avanzadas en los procesos de integración y aglomeración económica. Dentro de esta es patente, que tanto alrededor de Barcelona como en Valencia, Alcoy y Cartagena, han surgido unos polos industriales relevantes. Desde la formación del polo industrial barcelonés, generado en base al mercado catalán y colonial, observamos, que el influjo de esta ciudad se ha extendido hasta convertirse en una aglomeración industrial con influencia estatal, acaparando y desarrollando gran parte de este sector. Valencia y Alcoy han seguido una pauta similar aunque a menor escala, agrupando y desarrollando ciertas industrias sederas o papeleras, tal vez incentivadas por su conexión férrea con Madrid<sup>83</sup>. El litoral murciano merece también ser mencionado, ya que si bien posee una pequeña cuota de trabajo industrial, la mayor parte de este aparece ligado a sus colonias mineras. Estas colonias, podrían estar siguiendo vías de desarrollo independientes de las economías de aglomeración generadas por la industria de consumo interno y colonial, y sería complicado insertarlas en dinámicas similares a las de Valencia o Barcelona. En conclusión, podemos señalar que el litoral mediterráneo (especialmente la Cataluña litoral) está ya inmerso en procesos de acumulación industrial centrípetos, posiblemente ligados al mercado local y nacional. Algunos de los motivos que explican estos especiales procesos podrían ser: unas buenas comunicaciones gracias al transporte marítimo y a la construcción de las primeras líneas de ferrocarril y/o una ventaja por la acumulación de

---

<sup>79</sup> Junyent 2004 y Ramon 2005.

<sup>80</sup> Véase anexo.

<sup>81</sup> Tras Madrid, la región se posiciona como el área con un mayor número de empleados del sector terciario.

<sup>82</sup> Si bien existe una gran cantidad de militares en Barcelona, su número se ve eclipsado por lo abultado del sector terciario y del total de la población.

<sup>83</sup> Veo relevante recalcar el hecho de que la primera línea de ferrocarril de larga distancia fuera la construida entre Madrid y Valencia. Para la industria valenciana esta línea reduciría los costes de entrada al mercado madrileño, posibilitando una expansión productiva a este. Tal vez el motivo más importante de su “temprana” construcción fue el hecho de que la línea pasara por un terreno poco abrupto, reduciendo los costes de construcción.

capital financiero y humano, muy ligada a las oportunidades que presentaba el mercado regional y colonial<sup>84</sup>.

## *Andalucía*

En esta región observamos una dualidad entre las estructuras socio-económicas del interior y las capitales provinciales del litoral. La primera de estas zonas incluiría la Andalucía interior y las provincias de Almería y Huelva. La segunda la formarían la provincia de Málaga y las áreas urbanas de Sevilla, Cádiz y Granada.

En la mayor parte de esta primera zona se practica una agricultura extensiva, de secano y baja productividad, con mano de obra asalariada. Entre los cultivos tiene gran importancia el cereal y ciertos árboles como el olivo<sup>85</sup>. Asimismo, la estructura de la tierra varía, con una gran cantidad de latifundios, sobre todo en Andalucía Occidental, que van disminuyendo su cuota de tierra conforme nos desplazamos hacia el este. En el litoral andaluz, y especialmente en los partidos judiciales de Sevilla, Cádiz, Málaga y colindantes, nos encontramos con una situación que difiere de las zonas más rurales del interior de la región, ya que aparecen ciertos focos de población dedicada al sector secundario y al industrial fabril. Esta situación se da mayormente en la provincia de Málaga, donde se produjeron algunos de los primeros intentos de industrialización españoles, tentativa que sin embargo se truncará y no llegará a término.

Otras zonas andaluzas con cuotas elevadas de trabajo industrial, estarán más ligadas a la minería que a la industria fabril moderna, especialmente en los casos de Almería y Huelva. En definitiva, la realidad andaluza de la época sería fuertemente dual, entre un campesinado empobrecido y una industria relativamente potente, la cual aportaba, tras Cataluña, el mayor valor añadido bruto sobre el total industrial español<sup>86</sup>.

Respecto al sector servicios, nos encontramos con una situación muy similar a la valenciana; un interior con un muy bajo porcentaje de trabajadores dedicados a estas labores y unas capitales de provincia que acumulaban la mayor parte del sector, proveyendo de los servicios necesarios. En estas grandes ciudades sí se observa un sector servicios más moderno; por ejemplo, se desarrollaron instituciones de crédito industrial en Málaga, muy relacionadas con las necesidades y excedentes de capital que la industrialización generó.

En 1860 Andalucía se nos presentaba con un sistema económico dual, con una parte ligada a la agricultura interior y otra ligada a sus pujantes ciudades del litoral. Sin embargo, las interrelaciones entre ambas son clave para entender los procesos, que podemos interpretar siguiendo el marco de la NGE. Parece que los polos industriales que identificamos, básicamente Málaga-Antequera, Sevilla y la Bahía de Cádiz, están fuertemente relacionados con su “rico” mercado local, uno de los mayores de España, y con una cierta tradición manufacturera y de intercambios comerciales con las colonias. Creemos que estas ciudades estaban en gran medida acaparando y generando unas pequeñas economías de escala en base al mercado andaluz, y en menor medida al colonial o nacional. En el año 1860 aún no se había producido una integración total del mercado español, y la industria andaluza mantenía una cuota importante. No obstante, y viendo su dinámica posterior, parece que no se trató de la

---

<sup>84</sup> Sánchez 1992.

<sup>85</sup> Anes 1970.

<sup>86</sup> En 1860 representa un 17.4% del producto industrial bruto español, compárese con su aportación en 1960, donde apenas llega al 8%. Parejo 2004a.

industria española más competitiva, ya que conforme el mercado nacional se vaya integrando irá perdiendo relevancia respecto de la industria catalana o vasca.

### *El interior peninsular*

La última gran región que analizaremos será Aragón, Extremadura, Navarra la provincia de Lérida y Castilla, con la excepción de Madrid. A pesar de las diversas formas de distribución de la tierra, estas zonas tienen en común una economía eminentemente agraria, con pequeños focos urbanos que proveen con productos secundarios y servicios a las zonas rurales de sus alrededores<sup>87</sup>. No obstante existen pequeñas diferencias entre ellas, por ejemplo, el peso del sector primario es ligeramente superior en ciertas zonas, como el Valle del Ebro o el interior de Cataluña<sup>88</sup>. En conclusión, observamos que en este periodo aún se mantiene un fuerte sector agrario en toda la región, independientemente de factores que en el futuro puedan condicionar un dispar desarrollo de la industria interior.

La especialización del sector secundario se circunscribe a dos zonas: una industria tradicional en las provincias de Toledo, Ciudad Real y Albacete, y una industria más moderna en la provincia de Valladolid. El único polo de especialización industrial que en 1860 observamos, se localiza en esta última provincia, la cual estaría agrupando gran parte del dinamismo industrial del norte castellano, esencialmente en base a un sector agroalimentario harinero, metal-mecánico y lanero<sup>89</sup>. El sector servicios sigue el modelo estatal, basado en su centralización en las capitales de provincia. Asimismo existe una ligera especialización del sector en las provincias anteriormente mencionadas; probablemente como complemento a la industria artesana manchega y a la vallisoletana, ligeramente más moderna. No obstante, no llegan a conformar aglomeraciones como las que podemos apreciar en Madrid o Barcelona.

En conclusión, nos encontramos con unas regiones que pese a tener unas muy relevantes diferencias en sus estructuras socio-económicas (que en gran medida marcarán el futuro y dispar desarrollo de estas zonas, especialmente entre el norte y sur), son aún muy dependientes del sector agrícola; sea de base latifundista, fundada en arrendamientos a largo plazo o basada en la propiedad campesina. Todo ello dará lugar a una muy similar distribución del trabajo entre los sectores industrial, agrícola y de servicios, incluso en regiones con estructuras socio-económicas muy dispares<sup>90</sup>.

### *Madrid*

Si bien sus resultados se podrían insertar en la economía castellana, consideramos necesario analizar Madrid desde una óptica singular, ya que su condición de región capital genera unas dinámicas difícilmente comparables con las de las resto de España. Uno de los resultados de estas dinámicas es la baja especialización agraria de la región, situación similar a la que experimenta la provincia de Barcelona. En Madrid, sin embargo, el empleo proviene del sector servicios, mientras que en Barcelona procede de la industria. Esta singular

---

<sup>87</sup> Generalmente las capitales de provincia o regionales como Zaragoza o Valladolid que actúan de centro neurálgico de las distintas regiones.

<sup>88</sup> En estos dos últimos casos el sector primario es en gran medida competitivo, y provee de alimentos en bruto y procesados al gran mercado que representa Barcelona.

<sup>89</sup> Martín y Ortúñez 2009.

Las industrias manchegas más importantes serían la harinera, textil y la de cerámica.

<sup>90</sup> Independientemente de las "condiciones laborales" de los trabajadores en las distintas regiones.

especialización surge de la peculiaridad que su condición de capital genera, pues la centralización y desarrollo de la Administración estatal en la ciudad probablemente incentivó una aglomeración en el sector. Este proceso de acumulación primigenio sería iniciado por la situación de los trabajadores del Estado, del gobierno y de sus familias, que se vieron en la necesidad de establecerse en Madrid, ya que era la capital administrativa del reino. Estos primeros trabajadores, llevaron consigo conocimientos y/o capital que incentivarán la especialización y la formación de una aglomeración del sector servicios en la ciudad.

El efecto es evidente al analizar la figura 5, donde comprobamos que es Madrid la provincia con una mayor especialización en el sector servicios<sup>91</sup>. Asimismo, Madrid acumula una nada desdeñable cantidad de trabajo en el sector secundario y en el secundario industrial, convirtiéndose, tras Barcelona, en el partido judicial con una mayor cantidad de población dedicada a la industria. Sin embargo, observamos que estos trabajadores industriales permanecen circunscritos al partido de Madrid, mientras que en el caso de Barcelona se expanden por toda la provincia y por la costa de Tarragona y Gerona. Esta especial característica podría indicar una diferente dinámica en las industrias madrileñas y barcelonesas. Mientras en el litoral catalán la industrialización tiene una dinámica expansiva y progresiva, Madrid estaría acaparando y agrupando el bajo dinamismo industrial castellano. Por último, el problema analítico que podrían generar los eclesiásticos o los militares es muy bajo, dado el ínfimo porcentaje que representan sobre el total.

Siguiendo el marco de la NGE, observamos que en Madrid se están generando dinámicas de aglomeración en el sector industrial, y especialmente en el de servicios. La centralización de las administraciones públicas y del gobierno pudo haber servido de catalizador, desencadenando un proceso a largo plazo en el que las fuerzas centrípetas, como la mano de obra especializada y el acceso a recursos específicos (financieros o de educación avanzada), incentivaron la concentración del sector en la capital. Asimismo, la caída de los costes de transporte e integración del mercado interno, probablemente desencadenó una relocalización de la pobre industria interior hacia la capital, ya que su mayor mercado y las posibilidades de aprovechar economías de aglomeración, podrían haber supuesto una gran ventaja.

## Conclusiones

Este texto ha analizado de forma descriptiva la estructura socio-económica de los partidos judiciales de la España de 1860 en base al censo de “Profesiones, artes y oficios”. Un trabajo en un nivel de desagregación nunca antes realizado para el conjunto de la España del siglo XIX. A nuestro entender este proyecto enriquece el conocimiento sobre el país en los inicios de su industrialización. Gran parte del trabajo ha estado dedicado a identificar, y en la medida de lo posible corregir, todos los posibles problemas de consistencia del censo sobre el que se ha trabajado. Aunque todavía se aprecian errores, sobre todo en relación a la actividad agrícola del norte peninsular, consideramos que tanto el análisis descriptivo como la base de datos, tienen una notable fiabilidad. Asimismo, pensamos que la desagregación y detalle, tanto geográfico como sectorial que aquí presentamos, puede servir de apoyo para futuras investigaciones en diversos campos.

Nuestros resultados también han sacado a la luz, algunos aspectos importantes que no habían sido tenidos en cuenta anteriormente. Tal vez el más relevante sea el referido a la distribución

---

<sup>91</sup> Los datos censales también muestran que es la provincia con un mayor número de trabajadores del sector servicios.

del trabajo industrial por partido judicial. En línea con la literatura, y validando nuestra hipótesis, ya en 1860 identificamos algunas zonas con notables diferencias respecto al resto de España; son las zonas que en la actualidad, y a excepción de ciertas provincias andaluzas, siguen siendo las regiones más desarrolladas económicamente del país. Básicamente, ciertos partidos judiciales de Cataluña, Madrid y en menor medida el País Vasco, ya presentaban considerables diferencias en la composición de su fuerza productiva respecto de las otras zonas. No obstante, la situación no será tan polarizada como la que podremos encontrar en las primeras décadas del siglo XX. Por tanto, consideramos que el año 1860 es un punto de partida recomendable para medir el impacto que la mejora de las infraestructuras de transporte pudo haber tenido en el desarrollo regional de España.

Asimismo, la existencia de un “path-dependence” en España parece adherirse al marco explicativo del modelo H-O. Aquellas regiones que tuvieron una mayor dotación inicial de capital y mayores mercados, partieron con una fuerte ventaja ante la industrialización. En este sentido, la aglomeración de la actividad industrial y de los servicios, conlleva ciertos beneficios que estimulan la concentración de estas actividades y, por ende, han dificultado la redistribución de la actividad económica en el espacio<sup>92</sup>.

### Agradecimientos

Esta investigación ha sido impulsada por RecerCaixa, el Ministerio Economía y Competitividad (CSO2015-65733-P) y la UE (Jean Monnet 562390-EPP-1-2015-1-ES-EPPJMO), a quienes agradezco su apoyo.

### Bibliografía

ÁLVAREZ-PALAU, E., BOGART, D., SATCHELL, M., SHAW-TAYLOR, L. y YOU, X. Railways and Structural change: evidence form industrializing Britain. *University of Cambridge*, 2016. [En línea] Cambridge, 3 de Julio de 2017; <<https://pdfs.semanticscholar.org/bff4/e400c6dbb8594e4d32279b0498bdf7f3917b.pdf>>

ALCAIDE, J. *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*. Bilbao, Fundación BBVA, 574 p.

ÁLVAREZ, M. y ORTÚÑEZ, P. La formación de un distrito industrial metalúrgico en Valladolid (c. 1842- c. 1953). *Documentos de trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, [En línea] Asociación Española de Historia Económica, nº: 0906-1, 2009 20 de abril de 2017; <<http://www.aehe.es/wp-content/uploads/2015/04/dt-aehe-09061.pdf>>

ANES, G. La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868: algunos problemas. *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, 1970: 235-263p.

ANES, R. y OJEDA, G. La industria asturiana en la segunda mitad del siglo XIX: de la industrialización a la expansión hullera. *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History (Second Series)* 1983; nº:1-02, p.13-29.

---

<sup>92</sup> Uno de los factores que podría haber condicionado el incremento de la concentración industrial podría ser el de las infraestructuras de transporte. Efecto que trataremos de cuantificar en posteriores artículos.

AYUDA, M.A., COLLANTES, F. y PINILLA, V. From locational fundamentals to increasing returns: the spatial concentration of population in Spain, 1787–2000. *Journal of Geographical Systems* 2010; nº12-1, p. 25-50.

BARQUÍN, R. Transporte y precio del trigo en el siglo XIX: creación y reordenación de un mercado nacional. *Revista de historia económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History* 1997; nº: 15-1, p. 17-48.

BELTRÁN-TAPIA, F., DÍEZ-MINGUELA, A. y MARTINEZ-GALARRAGA, J. *Tracing the Evolution of Agglomeration Economies: Spain, 1860-1991*; [En línea] working paper nº 1636. Faculty of Economics, University of Cambridge, 20 de abril de 2017 <https://www.repository.cam.ac.uk/bitstream/handle/1810/257150/cwpe1636.pdf?sequence=1>

BELTRÁN-TAPIA, F. y MARTÍNEZ-GALARRAGA, J. *Land Access Inequality and Education in Pre-Industrial Spain*. [En línea] Discussion Papers in Economic and Social History nº 137, 2015. University of Oxford. 3 de junio de 2017 <[https://www.researchgate.net/profile/Francisco\\_Beltran\\_Tapia/publication/278301962\\_Land\\_access\\_inequality\\_and\\_education\\_in\\_preindustrial\\_Spain/links/55b0c4ff08aeb92399174978.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Francisco_Beltran_Tapia/publication/278301962_Land_access_inequality_and_education_in_preindustrial_Spain/links/55b0c4ff08aeb92399174978.pdf) >

BELTRÁN-TAPIA, F. y GALLEGO-MARTÍNEZ, D. *Where are the missing girls? Gender discrimination in mid-19<sup>th</sup> century Spain*. [En línea] Cambridge Economic and Social History Working Paper Series, 23, 2015. 28 de Junio de 2017 <<http://www.econsoc.hist.cam.ac.uk/docs/CWPESHnumber23July2015.pdf> >

CARRIÓN, P. *Latifundios en España*. Gráficas Reunidas, 1932: 439p.

CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. Bilbao: Fundación BBVA, 2005; 1434p.

CRAFTS, N. y WOLF, N. The location of the UK cotton textiles industry in 1838: A quantitative analysis. *The Journal of Economic History* 2014; nº74-04, p.1103-1139.

GALLEGO, D. y PINILLA, V. Del librecambio matizado al proteccionismo selectivo: el comercio exterior de productos agrarios y alimentos en España entre 1849 y 1935. *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History (Second Series)* 1996; nº:14-02, p.371-420.

GERMÁN, L. *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica, 2001; 596 p.

GOZÁLVEZ, V. y MARTÍN-SERRANO, G. El Censo de la población de España de 1860. Problemas metodológicos. Inicio de la aportación social en los censos 2016. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*; nº: 70, p.329-370.

GUERRERO, A., LATORRE, A., GARZÓN, J. y HERRANZ, G. *Historia política, 1808-1874*; Madrid, AKAL, 479 p.

- GUTIERREZ, M. *Tradición y cambio tecnológico: la industria papelera española, 1750-1936. La cara oculta de la industrialización española: la modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*. Madrid; Alianza Editorial, 1994. 341-368 p.
- HELPMAN, E. International trade in the presence of product differentiation, economies of scale and monopolistic competition: a Chamberlin-Heckscher-Ohlin approach. *Journal of International Economics* 1981, nº:11-3, p.305-340.
- HENDERSON, J. Marshall's scale economies. *Journal of Urban Economics* 2003, nº53-1, p. 1-28.
- HERRANZ, A. *La dotación de infraestructuras en España (1844-1935)*. Madrid; Banco de España, 2004. 138p.
- HORVATH, R. Du recensement militaire au recensement universel: le premier recensement en Hongrie (1784-1785). *Population* 1991, nº 2, 46 année, p. 279-298.
- HUMPHRIES, J. Y SARASÚA, C. Off the record: Reconstructing women's labor force participation in the European past. *Feminist Economics* 2002, nº:18-4, p.39-67.
- KEMP, M. The gain from international trade and investment: A neo-Heckscher-Ohlin approach. *The American Economic Review* 1966, nº:56-4 p.788-809.
- KRUGMAN, P. *Geography and trade*. MIT press, 1991. 142 p.
- KRUGMAN, P. Increasing returns and economic geography. *Journal of political economy* 1991; nº:99-3, p.483-499.
- KUZNETS, S. Economic Growth and Income Inequality. *The American Economic Review* 1955; nº45-1, pp. 1-28.
- MARTÍ, J. European integration and national models for railway networks (1840–2010). *Journal of Transport Geography* 2016, nº:26, p.126-138.
- MARTÍNEZ-GALARRAGA, J. The determinants of industrial location in Spain, 1856–1929. *Explorations in Economic History* 2012; nº:49-2, p.255-275.
- MARTÍNEZ-GALARRAGA, J., ROSÉS, J. y TIRADO, D. The long-term patterns of regional income inequality in Spain, 1860–2000. *Regional Studies* 2015; nº:49-4, p. 502-517.
- MELÓN, A. Los censos de la población en España (1857-1940). *Estudios Geográficos* 1951. XII, nº 43, p. 203-218.
- MURO, J., URTEAGA, L. y NADAL, F. *Geografía, estadística y catastro en España: 1856-1870*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1996; 275p.
- NADAL, J. *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*. Barcelona: Ariel, 1975.

NADAL, J., BENAUL, J. M., y SUDRIÀ, C. *Atlas de la industrialización de España (1750-2000)*. Barcelona: Fundación BBVA, 2003. 664p.

NADAL, F., MURO, J. y URTEAGA, L. *Los orígenes del Instituto Geográfico y Estadístico*. Madrid; Arbor, 1996: 59p.

OHLIN, B. *Interregional and international trade*. Harvard University Press; 1933, 342p.

PAREJO, A. Andalucía en la industrialización de las regiones españolas (finales del siglo XVIII-finales del siglo XX)». En González de Molina, M. y Parejo, A. (eds). *La historia de Andalucía a debate. III. Industrialización y desindustrialización de Andalucía*. Barcelona: Anthropos/Diputación Provincial de Granada, 2004a, 37-58.

PAREJO, A. La industrialización de las regiones españolas durante la primera y la segunda revolución tecnológica. Andalucía, Cataluña, País Vasco (1830–1975). *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History (Second Series)* 2004b; nº:22-03, p.669-705.

PÉREZ, S. Railroads and the Rural to urban Transition: Evidence from 19th-Century Argentina. *Stanford University working papers*, 2017.

PONS, J., PALUZIE, E. SILVESTRE, J. y TIRADO. Testing the new economic geography: migrations and industrial agglomerations in Spain. *Journal of Regional Science* 2007: nº47-2, 289-313 p.

PRADOS, L. *El progreso económico de España*. Bilbao: Fundación BBV, 2003. 760p.

PRADOS, L. *Spain's Historical National Accounts: Expenditure and Output, 1850-2015* [En línea]. CEPR Discussion Paper No. DP11524. Disponible en SSRN a 28 de Junio de 2017: <<https://ssrn.com/abstract=2843543> >

RAMON, R. La producción y el comercio de aceite de oliva en los países del mediterráneo (1850-1938): competencia y especialización. *Revista de la Colección Mediterráneo Económico* 2005; nº7, p.329-354.

REHER, D., NOGUERAS, B. y POMBO, M. *España a la luz del Censo de 1887*. Madrid; INE, 1993: 334p.

ROSÉS, J., MARTÍNEZ-GALARRAGA, J. y TIRADO, D The upswing of regional income inequality in Spain (1860–1930). *Explorations in Economic History* 2010, nº:47-2 p. 244-257.

SÁNCHEZ, A. La indianería catalana: ¿Mito o realidad? *Revista de Historia Industrial* 1992, nº1, p. 213-232.

SÁNCHEZ, Joan Eugeni. *Perfil socio-econòmic dels municipis catalans. Instrument per a la gestió. estructura económica de Catalunya*, Barcelona: Fundació CIREM, 1997.

SILVESTRE, J. Temporary internal migrations in Spain, 1860–1930. *Social Science History* 2007, nº: 31-04, p.539-574.

TEDDE, P. Cambio institucional y cambio económico en la España del siglo XIX. *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History (Second Series)*, 1994, nº:12-03, p.525-538.

TIRADO, D. DÍEZ-MINGUELA, A. y MARTÍNEZ-GALARRAGA, J. Regional inequality and economic development in Spain, 1860-2010. *Journal of Historical Geography*, 2016, nº54, p. 87-98.

TIRADO, D., PALUZIE, E. Y PONS, J. Economic integration and industrial location: the case of Spain before World War I. *Journal of Economic Geography* 2002 nº:2-3 p.343-363.

TORTELLA, G. *Los orígenes del capitalismo en España: banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX*. Madrid: Tecnos, 1982. 357 p.

VALLS-JUNYENT, F. *La Catalunya atlàntica: aiguardent i teixits a l'arrencada industrial catalana*. Barcelona; Eumo editorial, 2004. 415p.

WILLIAMSON, J. "Regional inequality and the process of national development: a description of the patterns." *Economic development and cultural change* 1965, 13.4, Part 2: p.1-84.

### Bases de datos

International Labour Office. Historical International Classification of Occupations (HISCO). HISCO tree of occupational groups. Digital Repository: <http://historyofwork.iisg.nl/major.php>

Data from The Maddison-Project, collaborative research on historical national accounts. Digital Repository: <http://www.ggdc.net/maddison/maddison-project/home.htm> 2013 version.

## ANEXO

### Reclasificación en base a HISCO

CLASIFICACIÓN SEGÚN CENSO 1860		CLASIFICACIÓN SEGÚN HISCO, DE MENOR A MAYOR NIVEL DE AGREGACIÓN				
ECLESIÁSTICOS		300: CLERICAL AND RELATED WORKERS, SPECIALIZATION UNKNOWN	3: CLERICAL AND RELATED WORKERS		3: CLERICAL AND RELATED WORKERS	SECTOR SERVICIOS
ASISTENTES AL CULTO		300: CLERICAL AND RELATED WORKERS, ESPECIALIZATION UNKNOWN	3: CLERICAL AND RELATED WORKERS		3: CLERICAL AND RELATED WORKERS	SECTOR SERVICIOS

INSTITUTOS RELIGIOSOS	VARÓN HEMBRA	300: CLERICAL AND RELATED WORKERS, ESPECIALIZATION UNKNOWN	3: CLERICAL AND RELATED WORKERS		3: CLERICAL AND RELATED WORKERS	SECTOR SERVICIOS
EMPLEADOS	ACTIVOS CESANTES Y JUBILADOS	20: LEGISLATIVE OFFICIALS AND GOVERNMENT ADMINISTRATORS			2: ADMINISTRATIVE AND MANAGERIAL WORKERS	SECTOR SERVICIOS
EJÉRCITO	ACTIVOS Y REEMPLAZO RETIRADOS	58300: MILITARY, SPECIALIZATION UNKOWN	58: PROTECTIVE SERVICE WORKERS	5 :SERVICE WORKERS	5 :SERVICE WORKERS	SECTOR SERVICIOS
ARMADA	ACTIVOS MATRICULAD OS	58300: MILITARY, SPECIALIZATION UNKOWN	58: PROTECTIVE SERVICE WORKERS	5 :SERVICE WORKERS	5: SERVICE WORKERS	SECTOR SERVICIOS
MARINA MERCANTE	CAPITANES DE BUQUES MARINEROS	98120: BOATSWAIN	981: SHIP'S DECK RATING BARGE CREW AND BOATMEN	98: TRANSPORT EQUIPMENT OPERATOR	9, 8, 7 : PRODUCTION AND RELATED WORKERS, TRANSPORT EQUIPMENT OPERATORS AND LABOURERS	SECTOR SERVICIOS*
		98100: SHIP'S DECK RATING, BARGE CREW OR BOATMAN, SPECIALISATION UNKNOWN	981: SHIP'S DECK RATING BARGE CREW AND BOATMEN	98:TRANSP ORT EQUIPMENT OPERATOR	9, 8, 7 : PRODUCTION AND RELATED WORKERS, TRANSPORT EQUIPMENT OPERATORS AND LABOURERS	
CATEDRÁTICOS Y PROFESORES		130 (131+132): TEACHERS LEVEL AND SUBJECT UNKOWN	13: TEACHERS	1: PROFESSIO NAL, TECHNICAL AND RELATED WORKERS	1: PROFESSIONAL, TECHNICAL AND RELATED WORKERS	SECTOR SERVICIOS
MAESTROS DE ENSEÑANZA PARTICULAR		130: TEACHERS LEVEL AND SUBJECT UNKOWN	13: TEACHERS	1: PROFESSIO NAL, TECHNICAL AND RELATED WORKERS	1: PROFESSIONAL, TECHNICAL AND RELATED WORKERS	SECTOR SERVICIOS

PRIMERA ENSEÑANZA	MAESTROS MAESTRAS	13320: FIRST-LEVEL EDUCATION TEACHERS	133: PRIMARY EDUCATION TEACHERS	13: TEACHERS	1: PROFESSIONAL, TECHNICAL AND RELATED WORKERS	SECTOR SERVICIOS
NIÑOS A LA ESCUELA		-				
NIÑAS A LA ESCUELA		-				
COLEGIALES DE 1º Y 2º		-				
ESTUDIANTES DE 2º		-				
ESTUDIANTES ESTUDIOS SUPERIORS		-				
ESTUDIANTES CARRERAS ESPECIALES		-				
ABOGADOS			12110: LAWYERS	12: JURISTS	1: PROFESSIONAL, TECHNICAL AND RELATED WORKERS	SECTOR SERVICIOS
ESCRIBANOS Y NOTARIOS			12310: NOTARY	12: JURISTS	1: PROFESSIONAL, TECHNICAL AND RELATED WORKERS	SECTOR SERVICIOS
PROCURADORES			12410: SOLICITOR	12: JURISTS	1: PROFESSIONAL, TECHNICAL AND RELATED WORKERS	SECTOR SERVICIOS
MÉDICOS Y CIRUJANOS			061: MEDICAL DOCTORS	06: MEDICAL, DENTAL, VETERINARY AND RELATED WORKERS	0: PROFESSIONAL, TECHNICAL AND RELATED WORKERS	SECTOR SERVICIOS
BOTICARIOS			06710: PHARMACISTS	06: MEDICAL, DENTAL, VETERINARY AND RELATED WORKERS	0: PROFESSIONAL, TECHNICAL AND RELATED WORKERS	SECTOR SERVICIOS

VETERINARIOS			06510: VETERINARIAN GENERAL	06: MEDICAL, DENTAL, VETERINARY AND RELATED WORKERS	0: PROFESSIONAL, TECHNICAL AND RELATED WORKERS	SECTOR SERVICIOS
ARTISTAS				(14+15+16+17+ 18): ALL KINDS OF ARTIST	1: PROFESSIONAL, TECHNICAL AND RELATED WORKERS	SECTOR SERVICIOS
ARQUITECTOS			021: ARCHITECTS AND TOWN PLANNERS	02: ARCHITECTS, ENGINEERS AND TOWN PLANNERS	0: PROFESSIONAL, TECHNICAL AND RELATED WORKERS	SECTOR SERVICIOS
AGRÓNOMOS		02930: AGRICULTURAL ENGINEER	029: ENGINEERS NOT ELSEWHERE CLASSIFIED	02: RCHITECTS, ENGINEERS AND TOWN PLANNERS	0: PROFESSIONAL, TECHNICAL AND RELATED WORKERS	SECTOR SERVICIOS
PROPIETARIOS		61110: GENERAL FARMERS	611: GENERAL FARMER	61: FARMERS	6: AGRICULTURAL, ANIMAL HUSBANDRY AND FORESTRY WORKERS, FISHERMEN AND HUNTERS	SECTOR PRIMARIO
ARRENDATARIOS		61110: GENERAL FARMERS	611: GENERAL FARMER	61: FARMERS	6: AGRICULTURAL, ANIMAL HUSBANDRY AND FORESTRY WORKERS, FISHERMEN AND HUNTERS	SECTOR PRIMARIO
DEDICADOS AL COMERCIO				(41+42+43+...N )	4: SALES WORKERS	SECTOR SERVICIOS
FABRICANTES (PROPIETARIOS)			219: MANAGERS NOT ELSEWHERE CLASSIFIED	21: MANAGERS	2: ADMINISTRATIVE AND MANAGERIAL WORKERS	SECTOR SERVICIOS
INDUSTRIALES	V H				9, 8, 7 : PRODUCTION AND RELATED WORKERS, TRANSPORT EQUIPMENT OPERATORS AND LABOURERS	SECTOR SECUNDARIO

EMPLEADOS FERROCARRILES		98300: RAILWAY DRIVER..., SPECIALIZATION UNKNOWN	983: RAILWAY ENGINE DRIVER	98: TRANSPORT EQUIPMENT OPERATORS	9, 8, 7 : PRODUCTION AND RELATED WORKERS, TRANSPORT EQUIPMENT OPERATORS AND LABOURERS	SECTOR SECUNDARIO
ARTESANOS	V H				9, 8, 7 : PRODUCTION AND RELATED WORKERS, TRANSPORT EQUIPMENT OPERATORS AND LABOURERS	SECTOR SECUNDARIO
MINEROS		71105: MINNER, GENERAL	711: MINNERS AND QUARRYMEN	71: MINNERS, QUARRYMEN, ...	9, 8, 7 : PRODUCTION AND RELATED WORKERS, TRANSPORT EQUIPMENT OPERATORS AND LABOURERS	SECTOR SECUNDARIO*
JORNALEROS DE LAS FÁBRICAS	V H				9, 8, 7 : PRODUCTION AND RELATED WORKERS, TRANSPORT EQUIPMENT OPERATORS AND LABOURERS	SECTOR SECUNDARIO
JORNALEROS DEL CAMPO		62105: FARM WORKER, GENERAL	621: GENERAL FARM WORKERS	62: AGRICULTURAL AND ANIMAL HUSBANDRY WORKERS	6: AGRICULTURAL, ANIMAL HUSBANDRY AND FORESTRY WORKERS, FISHERMEN AND HUNTERS	SECTOR PRIMARIO
SIRVIENTES	V H			(51+53+54+56+59)	5: SERVICE WORKERS	SECTOR SERVICIOS
POBRES DE SOLEMNIDAD	V H					
SORDOMUDOS	V H					
CIEGOS E IMPOSIBILITADOS	V H					

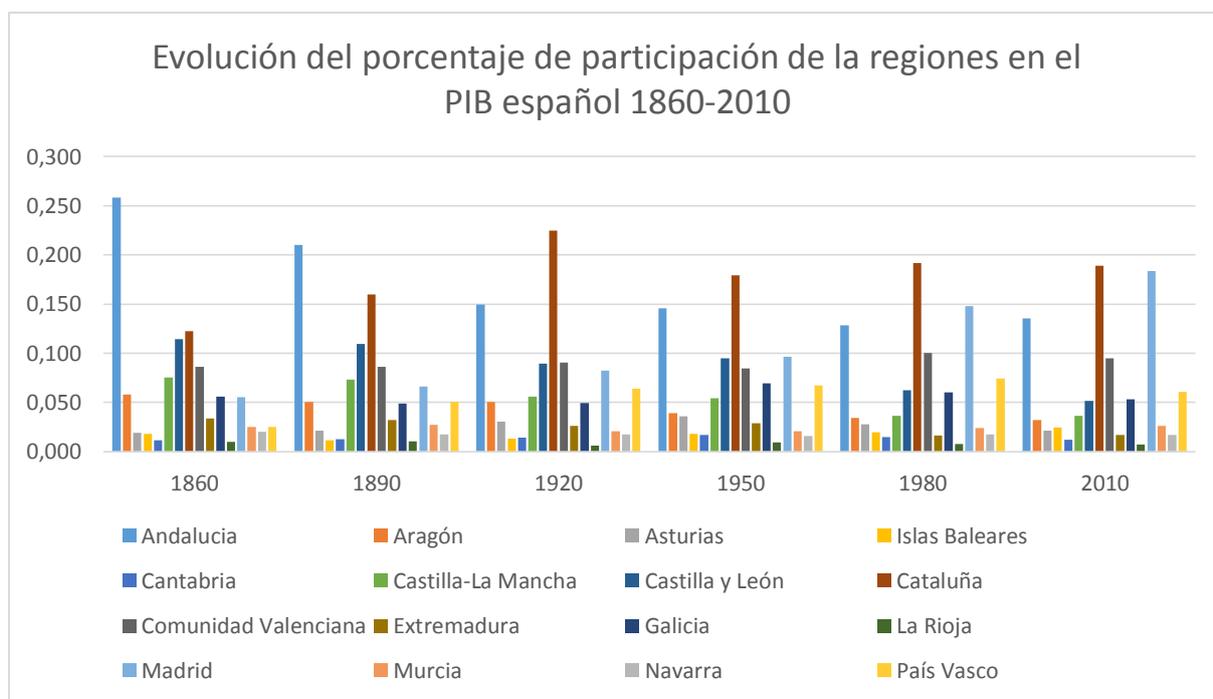
Fuente: Elaboración propia. Clasificación extraída del: International Institute of Social History

**Comparativa de las provincias industriales, 1860-2014**

Rango	Provincia	Trabajadores industriales sobre PA 1860	Provincia	Trabajadores industriales sobre PA 2016	Provincia	% Industria sobre PIB 2014
1	Barcelona	39,68%	Álava	27,90%	Álava	33,18%
2	Madrid	32,97%	Navarra	24,40%	Burgos	31,35%
3	Álava	29,98%	La Rioja	22,70%	Navarra	30,31%
4	Cádiz	29,70%	Burgos	22,60%	Gipuzkoa	30,10%
5	Guipuzcoa	24,65%	Guipuzcoa	22,00%	Guadalajara	29,23%
6	Sevilla	23,90%	Castellón	21,50%	Rioja, La	26,95%
7	Valladolid	22,84%	Palencia	20,30%	Palencia	26,29%
8	Ciudad Real	21,73%	Soria	19,30%	Castellón	24,82%
9	Valencia	20,45%	Bizkaia	18,60%	Soria	24,02%
10	Tarragona	19,77%	Teruel	18,50%	Teruel	23,95%
11	Murcia	19,45%	Girona	18,00%	Tarragona	21,89%
12	Girona	18,59%	Zaragoza	17,50%	Toledo	21,25%
13	Toledo	18,49%	Pontevedra	16,90%	Valladolid	20,90%
14	Granada	17,96%	Valladolid	16,70%	Bizkaia	20,75%
15	Almería	17,84%	Barcelona	16,30%	Cantabria	20,54%

Fuente: Serie 1860, Ver figura 3

Series 2014 y 2016, Instituto Nacional de Estadística; contabilidad nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de: 1860: Roses et al (2010) ; 1890: Beltrán-Tapia et al (2016) ; 1920 : Roses et al (2010) ; 1950: Alcaide (2003); 1980 y 2010: Contabilidad Regional de España, INE.

### Comparativa de resultados

	[1]	[2]	[3]
	1797	1860	1860
Rama de actividad	Total	Total	Masculina
	Total	Total	Total
Primaria	63-70	62,9	69,8
Secundaria	10-11	17,9	16,3
Resto	19-27	19,2	14,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

[1] Censo de Godoy-Larruga

**Primaria:** Labradores, Jornaleros, Ganaderos, Pastores, Cazadores, Pescadores.

**Secundaria:** Fabricantes, artesanos y menestrales.

**Resto:** Incluye todas las profesiones y oficios restantes, incluyendo militares y excluyendo estudiantes, presidiarios, titulados, nobles y eclesiásticos.

[2] Censo de Población (Profesiones, artes y oficios) de 1860

**Primaria:** Labradores y Jornaleros de campo. Esta información no separa entre hombres y mujeres.

**Secundaria:** Fabricantes, artesanos, industriales, mineros y jornaleros en fábricas. Fabricantes y mineros no proveen información para hombres y mujeres.

**Resto:** Incluye todas las profesiones y oficios restantes, incluyendo militares y excluyendo estudiantes, presidiarios, titulados, nobles y eclesiásticos.

[3] Prados de la Escosura, L. (2016), "Spain's Historical National Accounts: Expenditure and Output, 1850-2015" (Cuadro 19. Participación por ramas de actividad en el empleo (equivalente a tiempo completo)).

**Primaria:** Agricultura

**Secundaria:** Construcción e industria.

**Resto:** Servicios.

**Clasificación de las mayores aglomeraciones según el trabajo industrial**

Provincia	Partido judicial	Número de trabajadores en la industria	% de trabajadores en la industria
Barcelona	Barcelona	36.497	29,2%
Madrid	Madrid	21.186	12,6%
Valencia	Valencia	15.338	20,6%
Sevilla	Sevilla	13.107	18,5%
Málaga	Málaga	11.329	22,9%
Alicante	Alcoy	10.967	61,2%
Cádiz	Cádiz	9.825	23,8%
Barcelona	Tarrasa	7.933	30,6%
Alicante	Alicante	6.719	26,2%
Barcelona	Mataró	5.898	35,1%
Barcelona	Manresa	5.802	25,1%
Granada	Granada	5.758	11,8%
Valladolid	Valladolid	4.418	17,4%
Tarragona	Reus	4.408	21,1%
Santander	Santander	4.192	18,4%
Baleares	Palma de Mallorca	4.171	7,5%
Coruña	Coruña	4.134	12,0%
Cádiz	San Fernando	4.037	23,9%

Fuente: Véase figura 3

© Copyright: Guillermo Esteban-Oliver, 2017

© Copyright *Biblio3W*, 2017

Ficha bibliográfica:

ESTEBAN-OLIVER, Guillermo. La distribución geográfica de la actividad económica y de la industria en España: un análisis a nivel de partido judicial, en base al censo de 1860. *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 25 de agosto de 2017, vol. XXII, nº 1.209. <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-1209.pdf>>. [ISSN 1138-9796].